

Laboratorio de Políticas de Inclusión: Resultados de Evaluación

Comunidad de Madrid – Proyecto para la Mejora de la Empleabilidad y la Formación en Jóvenes

Abril 2024



Este informe ha sido realizado por la Secretaría General de Inclusión del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el marco del Laboratorio de Políticas de Inclusión, como parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), con financiación de los fondos Next Generation EU. En la elaboración de este informe se ha contado con la colaboración la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, como entidad responsable de la ejecución del proyecto. Esta entidad colaboradora es una de las que implementan los proyectos piloto, y ha colaborado con la SGI para el diseño de la metodología RCT, participando activamente en la provisión de la información necesaria para el diseño, seguimiento y evaluación del itinerario de inclusión social. Asimismo, su colaboración ha sido esencial para recabar los consentimientos informados, garantizando que los participantes en el itinerario han sido adecuadamente informados y que su participación ha sido voluntaria.

La colaboración con J-PAL Europa ha sido un componente vital en los esfuerzos de la Secretaría General de Inclusión por mejorar la inclusión social en España. Su equipo ha proporcionado apoyo técnico y compartido experiencia internacional, asistiendo a la Secretaría General en la evaluación integral de los programas piloto. A lo largo de esta asociación, J-PAL Europa ha demostrado consistentemente un compromiso con el fomento de la adopción de políticas basadas en la evidencia, facilitando la integración de datos empíricos en estrategias que buscan promover la inclusión y el progreso dentro de nuestra sociedad.

Este informe de evaluación se ha llevado a cabo utilizando los datos disponibles en el momento de su redacción y se basa en el conocimiento adquirido sobre el proyecto hasta esa fecha. La SGI se reserva el derecho de matizar, modificar o profundizar en los resultados presentados en este informe en el futuro. Estas potenciales variaciones podrían basarse en la disponibilidad de datos adicionales, avances en las metodologías de evaluación o la aparición de nueva información relativa al proyecto que pueda influir en la interpretación de los resultados.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	1
1 INTRODUCCIÓN	3
2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Y SU CONTEXTO	10
2.1 INTRODUCCIÓN.....	10
2.2 POBLACIÓN OBJETIVO Y ÁMBITO TERRITORIAL	11
2.3 DESCRIPCIÓN DE LAS INTERVENCIONES	11
3 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN	15
3.1 TEORÍA DEL CAMBIO.....	15
3.2 HIPÓTESIS	17
3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN	18
3.4 INDICADORES	20
3.5 DISEÑO DEL EXPERIMENTO	22
4 DESCRIPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	26
4.1 DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA.....	26
4.2 RESULTADOS DE LA ASIGNACIÓN ALEATORIA	29
4.3 GRADO DE PARTICIPACIÓN Y DESGASTE POR GRUPOS	32
5 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	33
5.1 DESCRIPCIÓN DEL ANÁLISIS ECONÓMICO: REGRESIONES ESTIMADAS	34
5.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	34
6 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	37
BIBLIOGRAFÍA	40
APÉNDICE	42
GESTIÓN ECONÓMICA Y NORMATIVA	42
ANÁLISIS DE HETEROGENEIDAD	45

Resumen ejecutivo

- El **Ingreso Mínimo Vital**, establecido en mayo de 2020, es una política de renta mínima que tiene como objetivo garantizar unos mínimos ingresos a los colectivos vulnerables y proporcionar vías que fomenten su integración sociolaboral.
- En el marco de esta política, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) impulsa una estrategia para el fomento de la inclusión mediante proyectos piloto de innovación social, que se vehicula en el **Laboratorio de Políticas de Inclusión**. Estos proyectos se evalúan conforme a los estándares de rigor científico y usando la metodología de **ensayos aleatorizados** (*Randomized Control Trials*, en inglés).
- Este documento presenta los resultados de evaluación y principales hallazgos del proyecto “Proyecto para la Mejora de la Empleabilidad y la Formación en Jóvenes”, que ha sido llevado a cabo por la **cooperación entre el MISSM y la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales** de la Comunidad de Madrid.
- Este estudio evalúa una intervención de inmersión laboral y de acompañamiento personalizado, en comparación con un modelo de acompañamiento tradicional. Tanto el grupo de control como el grupo de tratamiento recibieron un plan de activación inicial para el retorno educativo. En particular, el **grupo de tratamiento** recibe, además de este plan de activación para combatir el abandono educativo, un programa formativo de inmersión laboral con un acompañamiento intensivo en el puesto de trabajo. El **grupo de control** recibió únicamente un plan de activación inicial.
- El proyecto tuvo lugar en la Comunidad de Madrid en los siguientes municipios: Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Parla. Participaron 396 personas (192 en el grupo de tratamiento y 204 en el grupo de control).
- En término medio, los participantes tienen nacionalidad española y 21 años. Además, un 47% de los participantes son mujeres y prácticamente la totalidad no tiene empleo en el momento inicial de la intervención. Respecto al nivel educativo de los participantes, un 23% presenta solo hasta estudios secundarios y, casi un 30% de los participantes no tiene estudios primarios. Estos datos son un reflejo de la estrecha relación entre los niveles educativos y la situación de desempleo de los jóvenes.
- El grado de seguimiento de los participantes en la formación laboral fue del 91% para el grupo de tratamiento, puesto que un total de 191 participantes finalizaron la intervención de inmersión laboral, frente a los 211 participantes que iniciaron.
- Los principales resultados de la evaluación son los siguientes:
 - **Mejora de la empleabilidad:** los participantes del grupo de tratamiento mejoran su índice de empleabilidad alrededor de un 20% respecto al grupo de control.
 - **Ocupación:** los resultados no son significativos en el corto plazo, reflejo de la necesidad de una investigación más dilatada en el tiempo, ya que las medidas de la intervención están orientadas al medio y largo plazo.

- **Autoestima y autoeficacia percibida:** los resultados obtenidos son contradictorios y en general no significativos, deben enmarcarse en el corto horizonte temporal contemplado, ya que este corto plazo no propicia a que el participante valore significativamente las mejoras en satisfacción y habilidades.
- **Retorno educativo:** como en el caso de los indicadores de autoestima, el ajustado horizonte temporal determina los niveles de matriculación y la incompatibilidad con los tiempos del proyecto.

1 Introducción

Marco Normativo General

El Ingreso Mínimo Vital (IMV), regulado por la Ley 19/2021¹, por la que se establece el IMV, es una prestación económica que tiene como objetivo principal prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad económica. Así, forma parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva y responde a las recomendaciones de diversos organismos internacionales de abordar la problemática de la desigualdad y de la pobreza en España.

La prestación del IMV tiene un doble objetivo: proporcionar un sustento económico a aquellos que más lo necesitan y fomentar la inclusión social e inserción en el mercado laboral. Se trata así de una de las medidas de inclusión social diseñadas por la Administración General del Estado, junto con el apoyo de las comunidades autónomas, el Tercer Sector de Acción Social y las corporaciones locales². Constituye una política central del Estado del Bienestar que tiene por objetivo dotar de unos mínimos recursos económicos a todas las personas del territorio español, con independencia de dónde residan.

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)³, la Secretaría General de Inclusión (SGI) del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) participa de forma relevante en el Componente 23 «Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo», encuadrado en el área política VIII «Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo».

Entre las reformas e inversiones propuestas en este Componente 23 se incluye la inversión 7 «Fomento del Crecimiento Inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión sociolaboral al Ingreso Mínimo Vital», que promueve la implantación de un nuevo modelo de inclusión a partir del ingreso mínimo vital (IMV), que reduzca la desigualdad de la renta y las tasas de pobreza. Por lo tanto, el IMV va más allá de ser una mera prestación económica y ampara el desarrollo de una serie de programas complementarios que promuevan la inclusión sociolaboral. Sin embargo, el abanico de programas de inclusión posibles es muy amplio y el gobierno decide pilotar diferentes programas e intervenciones con el fin de evaluarlas y generar conocimiento que permitan priorizar ciertas acciones. Con el apoyo de la inversión 7 enmarcada en el componente 23, el MISSM establece un nuevo marco de proyectos piloto de itinerarios de inclusión constituido en dos fases, a través de dos reales decretos que abarcan un conjunto de proyectos piloto basados en la experimentación y evaluación:

¹ Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital (BOE-A-2021-21007).

² Artículo 31.1 de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.

³ El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia hace referencia al Plan de Recuperación para Europa, que fue diseñado por la Unión Europea en respuesta a la crisis económica y social desencadenada por la pandemia de COVID-19. Este plan, también conocido como NextGenerationEU, establece un marco para la asignación de fondos de recuperación y para impulsar la transformación y resiliencia de las economías de los países miembros.

- **Fase I: Real Decreto 938/2021**⁴, a través del cual se conceden subvenciones para la ejecución de 16 proyectos piloto de itinerarios de inclusión correspondientes a comunidades autónomas, entidades locales y entidades del Tercer Sector de Acción Social. Este real decreto contribuyó al cumplimiento del hito número 350⁵ y al indicador de seguimiento 351.1⁶ del PRTR.
- **Fase II: Real Decreto 378/2022**⁷, por el cual se conceden subvenciones para un total de 18 proyectos piloto de itinerarios de inclusión ejecutados por comunidades autónomas, entidades locales y entidades del Tercer Sector de Acción Social. Este real decreto contribuyó, junto con el anterior, al cumplimiento del indicador de seguimiento número 351.1 del PRTR.

Con el fin de respaldar la implementación de políticas públicas y sociales basadas en evidencia empírica, el Gobierno de España decidió evaluar los proyectos piloto de inclusión social mediante la metodología de ensayo controlado aleatorizado (*Randomized Control Trial* o RCT por sus siglas en inglés). Esta metodología, que ha ganado relevancia en los últimos años, representa una de las herramientas más rigurosas para medir el impacto causal de una intervención de política pública o un programa social sobre indicadores de interés, como por ejemplo la inserción sociolaboral o el bienestar de los beneficiarios.

Concretamente, el RCT es un método experimental de evaluación de impacto en el que una muestra representativa de la población potencialmente beneficiaria de un programa o política pública se asigna aleatoriamente o a un grupo que recibe la intervención o a un grupo de comparación que no la recibe durante la duración de la evaluación. Gracias a la aleatorización en la asignación del programa, esta metodología es capaz de identificar estadísticamente el impacto causal de una intervención en una serie de variables de interés, y nos permite analizar el efecto de esta medida, lo que ayuda a determinar si la política es adecuada para alcanzar los objetivos de política pública planeados. Las evaluaciones experimentales nos permiten obtener resultados del efecto de la intervención rigurosos, es decir, qué cambios han experimentado en sus vidas los participantes debidos a la intervención. Además, estas evaluaciones facilitan un análisis exhaustivo del programa y sus efectos facilitando

⁴ Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de inclusión social, por un importe de 109.787.404 euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE-A-2021-17464).

⁵ Hito 350 del PRTR: «Mejorar la tasa de acceso del Ingreso Mínimo Vital, e incrementar la efectividad del IMV a través de políticas de inclusión, que, de acuerdo con su descripción, se traducirá en apoyar la inclusión socioeconómica de los beneficiarios de la IMV a través de itinerarios: ocho convenios de colaboración firmados con administraciones públicas subnacionales, interlocutores sociales y entidades de acción social del tercer sector para realizar los itinerarios. Estos acuerdos de asociación tienen como objetivos: i) mejorar la tasa de acceso del IMV; ii) incrementar la efectividad de la IMV a través de políticas de inclusión».

⁶ Indicador de seguimiento 351.1 del PRTR: «al menos 10 convenios de colaboración adicionales firmados con administraciones públicas subnacionales, interlocutores sociales y entidades de acción social del tercer sector para llevar a cabo los proyectos piloto de apoyo a la inclusión socioeconómica de los beneficiarios de la IMV a través de itinerarios».

⁷ Real Decreto 378/2022, de 17 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, por un importe de 102.036.066 euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE-A-2022-8124).

aprendizajes sobre por qué el programa fue eficaz, quién se ha beneficiado más de las intervenciones, si estas tienen efectos indirectos o no esperados, y qué componentes de la intervención funcionan y cuáles no.

Estas evaluaciones se han enfocado en el fomento a la inclusión sociolaboral en los beneficiarios del IMV, perceptores de rentas mínimas autonómicas y en otros colectivos vulnerables. De esta manera, se establece un diseño y una evaluación de impacto de políticas de inclusión orientadas a resultados, que ofrecen evidencia para la toma de decisiones y su potencial aplicación en el resto de los territorios. El impulso y coordinación de 32 proyectos piloto desde el Gobierno de España han dado lugar a la constitución de un laboratorio de innovación en políticas públicas de referencia a nivel mundial que denominamos el Laboratorio de Política Social.

Para la puesta en marcha y desarrollo del Laboratorio de Política Social, la Secretaría General de Inclusión ha establecido un marco de gobernanza que ha permitido establecer una metodología clara y potencialmente escalable para el diseño de futuras evaluaciones y el fomento de la toma de decisiones en base a evidencia empírica. La Administración General del Estado ha tenido una triple función como impulsora, evaluadora y ejecutiva de los diferentes programas. Diferentes administraciones autonómicas y locales y organizaciones del Tercer Sector de Acción Social han implementado los programas, colaborando estrechamente en todas sus facetas incluida la evaluación y seguimiento. Además, el Ministerio ha contado con el apoyo académico y científico del Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab (J-PAL) Europa y del Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), como socios estratégicos para asegurar el rigor científico en las evaluaciones. Asimismo, el Laboratorio de Política Social cuenta con un Comité Ético⁸, que ha velado por el más estricto cumplimiento de la protección de los derechos de las personas participantes en los itinerarios de inclusión social.

El presente informe se refiere al “Proyecto para la Mejora de la Empleabilidad y la Formación en Jóvenes”, ejecutado en el marco del Real Decreto 378/2022⁹ por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. Este informe contribuye al cumplimiento del hito 351 del PRTR “Tras la finalización de al menos 18 proyectos piloto publicación de una evaluación sobre la cobertura, efectividad y éxito del IMV, incluyendo recomendaciones para aumentar el nivel de solicitud y mejorar la efectividad de las políticas de inclusión social”.

Contexto del proyecto

El desempleo juvenil es un problema de carácter multidimensional que compromete la empleabilidad futura de los jóvenes, especialmente cuando se encuentra vinculado a situaciones de pobreza y

⁸ Regulado por la Orden ISM/208/2022, de 10 de marzo, por la que se crea el Comité Ético vinculado a los itinerarios de inclusión social, con fecha de 22/02/2023 emitió un informe favorable para la realización del proyecto objeto del informe.

⁹ Con fecha 16 de septiembre de 2022, se suscribe Convenio entre la Administración General del Estado, a través de la SGI y la Comunidad de Madrid para la realización de un proyecto para la inclusión social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 27 de septiembre de 2022 (BOE núm.232).

exclusión social (Ramírez-Guerrero, 2002). Representa una falta de oportunidades para los jóvenes, generando problemas de autoestima y de integración social.

Los motivos que desembocan en situaciones de desempleo juvenil son múltiples. Por un lado, las situaciones de pobreza y exclusión social están estrechamente relacionadas con la empleabilidad de los más jóvenes, donde la transmisión intergeneracional de la pobreza juega un papel clave. Además, la presencia de una brecha estructural entre las habilidades y competencias requeridas en el mercado laboral frente a las disponibles por los trabajadores agrava aún más la situación de desempleo, con consecuencias a medio y largo plazo. El abandono escolar temprano es también otro determinante de los niveles de empleabilidad, suponiendo una fuerte pérdida de oportunidades de mejora de los niveles educativos individuales y sociales, así como un desaprovechamiento de los recursos públicos (Vaquero García, 2005).

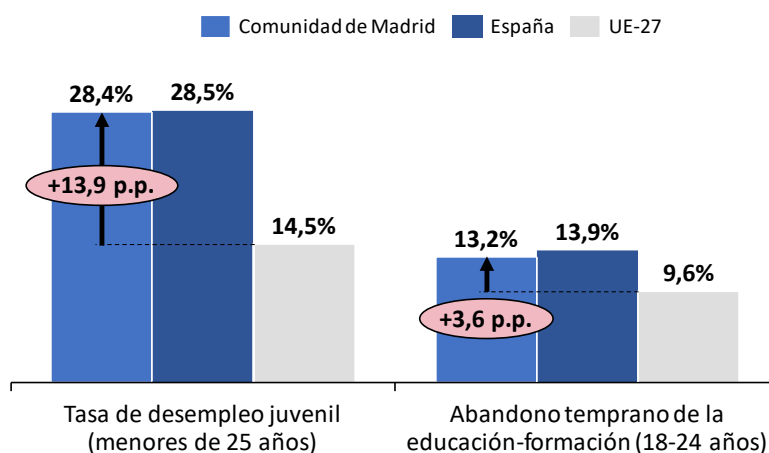
Las consecuencias del desempleo juvenil son significativas en múltiples ámbitos. Desde una perspectiva económica se produce una contracción de la demanda agregada y del ahorro, debido a una falta de ingresos de la población más joven. Además, la brecha de competencias ligada a un abandono educativo temprano puede llevar a situaciones de pobreza, exclusión social, situaciones conflictivas y problemas de salud. Así, se perpetúan situaciones de desigualdad y de transmisión de pobreza intergeneracional.

En España, el desempleo juvenil muestra cifras significativamente altas, superando a otros grupos de edad, con una tasa media de desempleo del 28,5% entre los menores de 25 años en 2023. Esta cifra es prácticamente el doble de la tasa de la media de la UE-27 para este colectivo (14,5%). Una de las principales causas de esta disparidad es la alta tasa de abandono temprano de la educación-formación¹⁰, que alcanzó un 13,9% en 2022, frente al 9,6% de media de la UE-27. La alta proporción de personas de entre 18 y 24 años que no han completado la segunda etapa de educación secundaria y que no han continuado con ningún tipo de formación contribuye al deterioro en la capacitación de los jóvenes para su integración laboral, exacerbando las disparidades entre los países europeos. Además, al analizar la tasa de desempleo por edad, se observa que los jóvenes es el grupo más vulnerable, con una tasa que supera en 16 puntos porcentuales la tasa media de desempleo en España en 2023 (un 12,1%).

Delimitando la problemática a la Comunidad de Madrid, objeto del presente proyecto, la tasa de desempleo juvenil alcanzó un 28,35% entre los menores de 25 años en 2023, en línea con la media nacional. Asimismo, la tasa de abandono temprano de la educación-formación se situó en 2022 en un 13,2%, 0,7 puntos porcentuales por debajo de la media española. Por lo tanto, los resultados obtenidos en la Comunidad de Madrid reflejan la tendencia nacional, mostrando tasas significativamente más altas que la media de la UE-27.

¹⁰ El abandono temprano de la educación-formación es el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la segunda etapa de educación secundaria, y no ha seguido ningún tipo de formación en las últimas cuatro semanas.

Figura 1: Tasa de desempleo juvenil y abandono temprano de la educación-formación



Nota: los datos relativos a la tasa de desempleo juvenil corresponden a 2023, mientras que los datos relativos al abandono temprano de la educación-formación pertenecen a 2022.

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE

En función del contexto indicado, desde la Comunidad de Madrid se plantea un modelo de inmersión laboral dirigido a incrementar la empleabilidad, el retorno educativo y la inserción sociolaboral de jóvenes que se encuentran en situación de abandono educativo temprano, basado en inmersión laboral en empresas con acompañamiento social, técnico y profesional, proporcionando salidas de los procesos de activación enfocadas en la inserción laboral o el retorno educativo de las personas beneficiarias.

Marco normativo asociado al proyecto y estructura de gobernanza

El desempleo juvenil es una preocupación abordada desde diversas instituciones europeas. La Unión Europea está promoviendo entre los Estados Miembros la reducción del desempleo y la inactividad juvenil, con el objetivo de fomentar su desarrollo e integración en el mercado laboral. Se destaca entre las medidas recientes el fortalecimiento de la Garantía Juvenil, que asegura a los jóvenes acceso al empleo, educación continua, formación de aprendizaje y prácticas. Además, se está promoviendo la modernización de los sistemas de educación y formación profesional en consonancia con la Recomendación del Consejo de 2020, para hacerlos más atractivos y adaptados a la economía digital y sostenible.

Además, a través de la Declaración de Osnabrück 2020, los ministros de Educación y Formación Profesional de los Estados Miembros establecieron un conjunto de acciones políticas en materia de Formación Profesional para el período 2021-2025. Entre estas medidas destaca el desarrollo y refuerzo de los centros de excelencia profesional, concebidos como espacios innovadores que integran actividades de aprendizaje, formación, investigación, apoyo al emprendimiento y utilización de recursos digitales y tecnológicos.

A nivel nacional, destaca el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Con esta medida se pretende favorecer la

empleabilidad e inserción laboral de los jóvenes. En 2019, España aprobó el I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo, destacando la colaboración empresarial, la actualización de cualificaciones y la flexibilidad en la organización de los títulos de FP como aspectos clave. Por otro lado, la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social aprobó el Plan Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes, cuyo objetivo es mejorar los niveles educativos y así incentivar su integración laboral.

El proyecto piloto objeto de este informe está alineado con las estrategias europeas y nacionales en el ámbito de la educación y el empleo juvenil, así como con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo específicamente a los ODS 1,4, 8 y 10.

Dada la estrecha relación entre el nivel educativo y el empleo juvenil, la Comunidad de Madrid ha concebido un proyecto innovador partiendo de una comprensión y visión transversal y comprehensiva de las competencias de las distintas unidades y departamentos que integran la Administración dirigido a mejorar la empleabilidad de los jóvenes mediante un acompañamiento individual que ofrece servicios de inmersión laboral.

El objetivo científico del proyecto es comprender y evaluar el impacto de este nuevo modelo de inmersión laboral dirigido a incrementar la empleabilidad y la inserción sociolaboral de los jóvenes, a través de un acompañamiento personalizado.

El marco de gobernanza configurado para la correcta ejecución y evaluación del proyecto incluye los siguientes actores:

- La **Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid**, como entidad responsable de la ejecución del proyecto. Dentro de esta Consejería, el proyecto es liderado por la Dirección General de Servicios Sociales e Integración e implementado en colaboración con la Federación Pinar di, entidad social de promoción de los jóvenes en situación de vulnerabilidad y en colaboración de la red de empresas adheridas al proyecto.
- El **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)**, como financiador del proyecto y responsable de la evaluación RCT. Por ello, la Secretaría General de Inclusión asume una serie de compromisos con la Consejería de Familia, Juventud y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid:
 - Proporcionar a la entidad beneficiaria apoyo para el diseño de las actuaciones a realizar, para la ejecución y seguimiento del objeto de la subvención, así como para el perfilado de los potenciales participantes del proyecto piloto.
 - Diseñar la metodología de ensayo controlado aleatorizado (RCT) del proyecto piloto en coordinación con la entidad beneficiaria y con los colaboradores científicos. Asimismo, llevar a cabo la evaluación del proyecto.
 - Velar por el estricto cumplimiento de las consideraciones éticas obteniendo el visto bueno del Comité de Ética.

- **CEMFI y J-PAL Europa**, como instituciones científicas y académicas que apoyan al MISSM en el diseño y evaluación RCT del proyecto.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el presente informe sigue la siguiente estructura. En la **sección 2** se realiza una **descripción del proyecto**, detallándose la problemática que se quiere resolver, las intervenciones concretas asociadas al modelo de empleo juvenil personalizado basado en un acompañamiento individual, y el público objetivo al que se dirige la intervención. A continuación, la **sección 3** contiene información relativa al **diseño de la evaluación**, definiéndose la Teoría del Cambio vinculada con el proyecto y las hipótesis, fuentes de información e indicadores utilizados. En la **sección 4** se describe la **implementación de la intervención**, analizando la muestra, los resultados de la aleatorización y el grado de participación y desgaste de la intervención. A este apartado le sigue la **sección 5** donde se presentan **los resultados de la evaluación**, con un análisis pormenorizado del análisis econométrico llevado a cabo y los resultados para cada uno de los indicadores utilizados. Las **conclusiones** generales de la evaluación del proyecto se describen en la **sección 6**. Finalmente, en el apéndice **Gestión económica y normativa** se aporta información adicional sobre los instrumentos de gestión y la gobernanza del proyecto piloto.

Comité Ético vinculado a los Itinerarios de Inclusión Social

En el curso de una investigación con seres humanos, ya sea en el ámbito de la biología o de las ciencias sociales, los investigadores y trabajadores asociados al programa a menudo afrontan dilemas éticos o morales en el desarrollo del proyecto o su implementación. Por ese motivo, en numerosos países es una práctica habitual la creación de comités de ética que verifican la viabilidad ética de un proyecto, así como su cumplimiento con la legislación vigente en investigación con seres humanos. El Informe Belmont (1979) y sus tres principios éticos fundamentales – respeto a las personas, beneficio y justicia- constituyen el marco de referencia más habitual en que actúan los comités de ética, además de la legislación correspondiente en cada país.

Con el objetivo de proteger los derechos de los participantes en el desarrollo de los itinerarios de inclusión social y velar porque se garantice su dignidad y el respeto a su autonomía e intimidad, [la Orden ISM/208/2022 de 10 de marzo](#) crea el Comité Ético vinculado a los Itinerarios de Inclusión Social. El Comité Ético, adscrito a la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, se compone por un presidente- con una destacada trayectoria profesional en defensa de los valores éticos, un perfil científico social de reconocido prestigio y experiencia en procesos de evaluación- y dos expertos designados como vocales.

El Comité Ético lleva a cabo el análisis y asesoramiento de las cuestiones de carácter ético que surjan en la ejecución, desarrollo y evaluación de los itinerarios, formulando propuestas en aquellos casos que presenten conflictos de valores, y aprobado los planes de evaluación de todos los itinerarios. En particular, el Comité Ético emitió su aprobación para el desarrollo de la presente evaluación el 22 de febrero de 2023.

2 Descripción del programa y su contexto

Esta sección describe el programa que la Consejería de Familia, Juventud y Servicios Sociales implementó en el marco del proyecto de evaluación. Se describe la población objetivo y el marco territorial, y la intervención en detalle.

2.1 Introducción

El objetivo principal del proyecto consiste en evaluar un modelo de inmersión laboral enfocado en aumentar la empleabilidad, el retorno educativo y la inserción sociolaboral de jóvenes que se encuentran en situación de abandono educativo temprano, a través de un asesoramiento y acompañamiento personalizado centrado en la recuperación social, la activación y la proyección vital. De esta manera, los ámbitos de intervención del proyecto son la educación y el trabajo.

Además, este proyecto se fundamenta en una sólida base de literatura científica, que incluye proyectos experimentales con características similares al proyecto piloto descrito en este informe. Destaca, en primer lugar, la investigación llevada a cabo por Colley (2003), que realiza un análisis crítico sobre el impacto de la mentoría en la inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de facilitar su acceso al mercado laboral y aumentar su empleabilidad. Otro estudio relevante es la investigación realizada por Cottier et al. (2018), que mediante el uso de un RCT en Suiza examina cómo la asistencia a formaciones en la búsqueda de empleo contribuye a mejorar el nivel de empleabilidad alcanzado. Por último, el estudio de Card et al. (2010), un RCT que combina empleo y formación, demuestra cómo este tipo de intervenciones puede aumentar los niveles de empleabilidad.

Los siguientes estudios complementan la solidez del proyecto al aportar evidencia de la efectividad de programas similares. Por ejemplo, el estudio de Attanasio et al. (2011) evaluó el impacto de un programa RCT para jóvenes en Colombia. Este estudio consistió en la implementación de una intervención de empleo y formación durante seis meses, cuyos resultados mostraron aumentos significativos de empleo y productividad en empleos futuros. Asimismo, el estudio realizado por Barrera-Osorio (2020) proporciona una experiencia experimental sobre el entrenamiento en habilidades para el empleo en Colombia, con impactos positivos observados en el empleo en el corto y medio plazo. Por otro lado, los investigadores Van Den Berg y Van Der Klaauw (2001) llevaron a cabo un estudio RCT sobre los efectos del asesoramiento y monitoreo en la transición individual hacia el empleo. Sus resultados muestran cómo la supervisión puede influir en la transición desde un empleo informal hacia la búsqueda de empleo formal, destacando el efecto positivo de la monitorización en el tipo de búsqueda de empleo realizada.

En conclusión, aquellos programas que ofrecen un enfoque multidisciplinar, con servicios de desarrollo de habilidades, mejora de la autoestima, asistencia en la búsqueda de empleo y proactividad, aumentan las posibilidades de inserción respecto a otras intervenciones implementadas con un único enfoque (Liu et al., 2014).

2.2 Población objetivo y ámbito territorial

El público objetivo del proyecto son jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran en situación de abandono educativo temprano, y se ha llevado a cabo en los siguientes municipios de la Comunidad de Madrid: Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Parla.

Además de asegurar que los jóvenes participantes disponen de la motivación y el compromiso para acceder al mercado laboral, las características de los participantes incluyen los siguientes aspectos:

- **Edad:** jóvenes entre 18 y 29 años
- **Nivel de estudios:** segunda etapa de educación secundaria sin completar o jóvenes que habiendo obtenido alguna titulación de la etapa secundaria se encuentran inactivos y no cuentan con capacitación en un perfil profesional ya que su experiencia laboral es inexistente o precaria
- **Permiso de trabajo:** estar en disposición de un permiso de trabajo vigente
- **Federación Pinardi:** participantes en diversos programas de la Federación Pinardi, entidad que en último término realiza la intervención, o que atienden a las distintas vías de captación implementadas por esta federación con el objeto de incorporar participantes al proyecto.

Se proporcionan más detalles sobre el proceso de captación de los participantes en la **sección 3.5** en el marco del diseño de la evaluación.

2.3 Descripción de las intervenciones

Como resultado de la casuística multidimensional del desempleo juvenil, el objetivo del proyecto es mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de un acompañamiento individual, intensivo e integral. La intervención se ha diseñado con el objeto de que su evaluación sea viable mediante la metodología de RCT, con un grupo de control y un grupo de tratamiento. Tanto el grupo de control como el de tratamiento reciben un plan de activación inicial para contribuir al descubrimiento vocacional, aumentar la motivación y autoestima de la persona joven y ofrecer el apoyo social adecuado para la inserción y el retorno educativo. Por otro lado, el grupo de tratamiento recibe, además de este plan de activación para combatir el abandono educativo, un programa formativo de inmersión laboral con un acompañamiento intensivo en el puesto de trabajo. La **Figura 2** resume el esquema de intervención propuesto.

Figura 2: Esquema de la intervención



A continuación, se exponen las dos grandes actuaciones llevadas a cabo en la intervención:

Activación de jóvenes para el retorno educativo

Se contemplan una serie de actuaciones para contribuir al descubrimiento vocacional; aumentar la motivación y la autoestima de los jóvenes; y ofrecer un apoyo social adecuado para la inserción y el retorno educativo. Estas actuaciones se definen por estar basadas en la revalorización de la propia historia de fracaso mediante el encuentro con otros jóvenes, con profesionales del mercado de trabajo y con educadores referentes a través de espacios vivenciales y entornos abiertos y amables que reconstruyen la propia experiencia vital.

Estas actuaciones están dirigidas a todos los participantes, tanto del grupo de control como del grupo de tratamiento.

Diagnóstico social y de empleabilidad

En los primeros quince días del acceso del participante, se realiza un diagnóstico social de empleabilidad, definiendo las bases para un plan de activación y acompañamiento social personalizado. El proceso se realiza con la participación del joven beneficiario, a través de tutorías y herramientas de autodiagnóstico para medir la corresponsabilidad de la persona beneficiaria. Esta valoración también incluye las fortalezas de la persona, así como las barreras y condicionantes sociales de la persona en el proceso de inserción laboral. Además, se incluye el nivel de competencias personales y transversales, que es revisado de manera periódica en los casos que se produzcan cambios. El diagnóstico se realiza con la escala propia de Pinardi¹¹ y por el técnico de referencia asignado a cada joven.

¹¹ Herramienta de Emplea+ diseñada por la Fundación Accenture. Se trata de una herramienta de diagnóstico, auto medición de las personas, formación de competencias y *reporting*.

En términos generales, durante todo el proyecto un total de 525 participantes se beneficiaron de tutorías de acogida y grupales para la realización del diagnóstico social y de empleabilidad. No obstante, únicamente 421 personas percibieron el paquete formativo de activación, con competencias transversales, digitales y básicas, asignando 211 jóvenes al grupo de tratamiento y 210 al grupo de control.

Diseño del plan personalizado de activación y acompañamiento social

A partir de este diagnóstico inicial, el equipo profesional de Pinar di elabora un plan personalizado de activación y acompañamiento social, con todos los objetivos y líneas de trabajo a realizar. Se recogen los servicios y apoyos propuestos a la persona y los puntos de seguimiento durante la ejecución del proyecto. Estos planes son diseñados con cada uno de los participantes, atendiendo a sus necesidades y peticiones.

Desarrollo del plan personalizado de activación

El plan de activación tiene una duración de entre uno y tres meses, en función del nivel de empleabilidad y situación social del participante. Los apoyos proporcionados en estos planes, desde una metodología de aprendizaje vivencial y de gamificación, se engloban en los siguientes ámbitos:

- Adquisición de competencias transversales y digitales, que incluye un paquete formativo y de entrenamiento en competencias blandas (*soft skills*, en inglés) a través de talleres grupales y tutoría individual.
- Adquisición de competencias profesionales básicas, a través de talleres formativos y capacitaciones introductorias sobre perfiles profesionales.
- Adquisición de competencias digitales enfocadas en el ámbito profesional, mediante talleres grupales.
- Actividades para el descubrimiento vocacional para acercarse al mundo laboral, a través de visitas a empresas, charlas motivacionales con gerentes y actividades lúdicas para el empleo.
- Aumento del conocimiento del mercado laboral, a través de acciones de orientación y formación en talleres: elaboración de un CV, análisis del mercado laboral en España, documentación laboral y lectura de nóminas.
- Participación comunitaria, mediante la participación en asambleas, actividades celebrativas y de convivencia.

Además, durante el desarrollo de estas actuaciones se lleva a cabo un acompañamiento social personalizado, que contempla una cartera de servicios y recursos a disposición de los participantes. Este acompañamiento se realiza de manera coordinada con los Servicios Sociales. La cartera de recursos contemplados consiste en un apoyo social; atención a la cobertura de necesidades básicas; asesoría jurídica; apoyo psicoterapéutico; tramitación legal y administrativa; y coordinación con los agentes sociales implicados.

Respecto al contacto con empresas y grupos de expertos, cabe destacar que un total de 509 personas realizaron visitas a empresas a lo largo de 31 sesiones. De manera complementaria, se realizaron 3

jornadas con grupos de expertos y 5 jornadas motivacionales que combinan formación práctica y encuentros con profesionales para su autoafirmación, en las que participaron 509 personas.

Inmersión laboral con acompañamiento intensivo

En esta fase únicamente se actúa con el grupo de tratamiento: los participantes reciben una formación como aprendices *in job* y un acompañamiento intensivo en el puesto de trabajo con apoyos sociales, técnicos y profesionales para mejorar la empleabilidad.

Esta fase de actuación es percibida únicamente por el grupo de tratamiento. La intervención comienza asignando a cada participante del grupo de tratamiento un puesto laboral, donde se va a desarrollar el acompañamiento mediante la triple mentoría,

De manera previa a la incorporación a los trabajos contemplados, Pinardi realiza la selección de las empresas y establece las alianzas necesarias para la inmersión laboral de los participantes. Estas alianzas se formalizan a través de acuerdos que establecen compromisos y mecanismos de coordinación para realizar la inmersión laboral. Además, se establece también un plan de acompañamiento empresarial que incluye la visión compartida de los fines de la alianza, la medición de resultados, el seguimiento a la empresa, la detección de potenciales necesidades específicas y el acompañamiento para la incorporación de los candidatos.

En este contexto, es importante destacar que todos los participantes del grupo de tratamiento cuentan con una triple mentoría:

- Mentoría **educativa**, a cargo de un mentor educativo de Pinardi, que consiste en el acompañamiento educativo para la toma de conciencia, reto a la mejora y evaluación del desarrollo competencial.
- Tutoría por las personas encargadas de la parte operativa de la **empresa receptora**, a través de un tutor en funciones específicas del puesto de trabajo para la transferencia y la adquisición de conocimientos técnicos específicos relacionados.
- Mentoría **profesional** por las personas encargadas de la parte estratégica de la empresa receptora, que aporta a las personas participantes un plan de desarrollo mediante los retos periódicos, la adquisición de competencias transversales básicas, orientación, motivación vocacional. Esta mentoría aporta la visión estratégica de la captación y desarrollo de talento de origen social vulnerable en las compañías.

Durante el periodo de inmersión laboral, los participantes reciben una beca formativa dirigida a sufragar los gastos de transporte y material formativo. Además, se realizan reuniones mensuales de seguimiento con cada participante.

Una vez finalizado el proceso de inmersión laboral, se realiza la gestión de la salida de los participantes, ya sea a través de la confirmación de una oferta laboral en las empresas que han participado en la inmersión laboral o a través de otros programas de Empleo Juvenil de la Federación Pinardi. Además, se contempla para estos participantes el retorno educativo a formación reglada para la obtención del

graduado en ESO. El proceso de desvinculación o salida de la intervención se realiza de manera gradual en función de las necesidades de cada participante.

Durante la fase de activación laboral se facilitaron 1.659 sesiones de acompañamiento social personalizado sobre la tramitación de prestaciones y/o ayudas a la vivienda, bono social, etc. Estas sesiones tenían carácter mensual y a demanda de los participantes. En lo que respecta a la prospección y selección de empresas, tuvo lugar una sesión en el primer, segundo y tercer trimestre del proyecto y dos sesiones en el último trimestre del proyecto, con el objetivo de difundir y dar visibilidad al itinerario. Estas actividades generaron un total de 35 acuerdos de colaboración, con 211 personas beneficiarias de estos acuerdos que dan lugar a la inmersión laboral de las personas pertenecientes al grupo de tratamiento. También se han concedido un total de 1.312 becas formativas y apoyos básicos personalizados como parte de la inmersión laboral y del acompañamiento personalizado.

3 Diseño de la evaluación

Esta sección describe el diseño de la evaluación de impacto del proyecto descrito en la sección anterior. Se describe la Teoría del Cambio que identifica los mecanismos y los aspectos a medir, las hipótesis que se van a contrastar en la evaluación, las fuentes de información para construir los indicadores, los indicadores y el diseño del experimento.

3.1 Teoría del cambio

Con el objetivo de diseñar una evaluación que permita entender la relación causal entre la intervención y el objetivo final de la misma, se empieza elaborando una Teoría del Cambio. La Teoría del Cambio permite esquematizar la relación entre las necesidades identificadas en la población objetivo, las prestaciones o servicios que la intervención provee, y los resultados tanto inmediatos como a medio-largo plazo que busca la intervención, entendiendo las relaciones causales entre ellos, los supuestos sobre los que descansan y esbozando medidas o indicadores de resultados.

Teoría del cambio

Una Teoría del Cambio comienza con la correcta identificación de las necesidades o problemáticas que se pretenden abordar y sus causas subyacentes. Este análisis de situación debe guiar el diseño de la intervención, es decir, las actividades o productos que se proporcionan para aliviar o resolver las necesidades, así como los procesos necesarios para que el tratamiento sea implementado adecuadamente. A continuación, se identifica qué efecto/s es previsible que suceda/n, en función de la hipótesis de partida, es decir, qué cambios -de comportamiento, expectativas o conocimiento—se espera obtener a corto plazo con las actuaciones realizadas. Finalmente, el proceso concluye con la definición de los resultados a medio-largo plazo que la intervención pretende conseguir. En ocasiones, se identifican como resultados intermedios los efectos directamente obtenidos con las actuaciones y en los finales, los efectos indirectos.

La elaboración de una Teoría del Cambio es un elemento fundamental para la evaluación de impacto. En la etapa de diseño, la Teoría del Cambio ayuda a la formulación de hipótesis y a identificar los indicadores necesarios para la medición de resultados. Una vez obtenidos los resultados, la Teoría del Cambio facilita, si no son los esperados, detectar qué parte de la hipotética cadena causal falló, así como identificar, en caso de resultados positivos, los mecanismos a través de los cuáles el programa funciona. Así mismo, la identificación de los mecanismos que posibilitaron el cambio esperado permite una mayor comprensión de la posible generalización o no de los resultados a contextos diferentes.

La necesidad identificada en la población comprendida entre los 18 y 29 años en situación de abandono educativo temprano es la falta de oportunidades laborales a la que se enfrentan. Las causas que desembocan en una situación de desempleo son múltiples, donde un bajo nivel educativo es determinante en los niveles de empleabilidad de esta población.

Esta problemática o necesidad constituye el punto de partida previo a las áreas de actuación y las actividades asociadas a cada una de ellas. En particular, la intervención incluye un módulo formativo impartido por empresas colaboradoras durante un periodo de inmersión laboral, así como una beca formativa que permite los gastos de transporte y desplazamiento. Asimismo, con el objetivo de reforzar la formación durante la inmersión laboral, se ofrece una mentoría realizada por tres tutores distintos y una evaluación de competencias y de seguimiento, que permite analizar la evolución de los participantes, así como los desafíos encontrados.

Todos estos recursos y actividades realizadas producen una serie de productos. Al medir los productos obtenidos, se identifica si los beneficiarios han recibido las actividades o insumos y con qué intensidad. El recibir adecuadamente los recursos y actividades realizadas, resulta indispensable para que el programa pueda alcanzar los resultados intermedios y finales esperados, ya que, si los beneficiarios no reciben de forma efectiva el programa, es difícil que puedan observarse mejoras en los indicadores de empleo, inclusión social o retorno educativo. En este proyecto, los productos están definidos, por

un lado, como el número de jóvenes formados en cursos laborales concretos y, por otro lado, como el número total de jóvenes orientados en la actividad profesional elegida.

En el corto plazo, se espera la adquisición de competencias laborales gracias a los módulos formativos impartidos, a la beca y a la mentoría realizada durante toda la intervención. Asimismo, se espera un descubrimiento más particular del perfil profesional deseado a través de módulos formativos y el seguimiento de los participantes, mejorando el empoderamiento y la empleabilidad de los participantes.

En el medio plazo, la adquisición de competencias y un asesoramiento laboral incrementa las posibilidades de retorno al sistema educativo, donde las personas participantes manifiestan la intención de obtener el ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato u otras formaciones básicas o técnicas. Asimismo, se espera una mejora de la inserción en el mercado laboral, reduciendo el desempleo en este grupo de edad. Ambos resultados desembocan en una misma conclusión, la mejora de la inclusión social de los jóvenes a largo plazo.

En la siguiente figura se ilustra esta secuencia causal de acciones, iniciada por las necesidades o problemáticas identificadas, las actividades y recursos necesarios para poder obtener los cambios esperados en los participantes.

Figura 3: Teoría del Cambio



3.2 Hipótesis

El objetivo general del proyecto es evaluar un modelo de inmersión laboral enfocado en la mejora de la empleabilidad, el retorno educativo y la inserción sociolaboral de aquellos jóvenes que se encuentran en situación de abandono educativo temprano.

Es importante resaltar que, tal y como se detalla en la Teoría del Cambio, este proyecto se circunscribe eminentemente al ámbito de la formación y asesoramiento para la mejora de la inclusión social, a través del retorno al sistema educativo y de la inserción laboral. Este enfoque multidimensional permite una evaluación comprehensiva del impacto de la intervención en la vida de los beneficiarios y posibilita un entendimiento más completo de su efectividad en diferentes dimensiones.

A continuación, se exponen las hipótesis a contrastar en cada una de las grandes áreas:

1. Mejora del empoderamiento

Esta hipótesis postula que un modelo formativo de inmersión laboral mejora el empoderamiento de los beneficiarios de cara a su inserción laboral, frente a la intervención tradicional. Así, la mejora en el empoderamiento viene determinada por un aumento en la autoestima de los jóvenes y por la percepción de poder desarrollar mejor las actividades laborales (autoeficacia en el trabajo). De manera complementaria, se postula que el nuevo modelo aumenta la percepción de no permanecer en situación de desempleo, frente a los modelos tradicionales.

2. Mejora de la empleabilidad

Esta hipótesis se centra en como un modelo formativo de inmersión laboral y de acompañamiento mejora la inserción laboral de los jóvenes incrementando sus niveles de empleabilidad, respecto a aquellos que participan en itinerarios tradicionales de formación para el empleo.

3. Mejora del acceso a empleo

Esta hipótesis estipula que un modelo formativo de inmersión laboral y de acompañamiento mejora el acceso a un empleo, aumentando las posibilidades de desarrollarse profesionalmente, frente a un modelo tradicional de formación para el empleo.

4. Aumento del retorno al sistema educativo

Esta última hipótesis postula que un modelo de inmersión laboral con formaciones educativas y laborales personalizadas aumenta las posibilidades de un retorno al sistema educativo, frente a los modelos más tradicionales de formación y empleo.

3.3 Fuentes de información

Para recoger la información necesaria con el fin de construir los indicadores de resultado, se recurre principalmente a encuestas dirigidas a los participantes en el itinerario de inmersión laboral y de acompañamiento.

Las encuestas realizadas a los participantes por el equipo de profesionales de Pindari *ad-hoc* se realizan en dos momentos: **antes de la intervención** (línea de base), y **después de la intervención** (línea final). Estos cuestionarios se realizan en tres olas distintas, de acuerdo con el proceso de

captación de los participantes que se detalla en la **sección 3.5**, tanto a los participantes del grupo de control como los del grupo de tratamiento y suponen la fuente de información principal del proyecto piloto. La recogida de información mediante encuestas es complementada por la información que aporta la herramienta Emplea+, instrumento de valoración y actuación que viene siendo utilizado por Pinardi desde hace años.

La información recogida se estructura en los siguientes bloques:

- **Encuesta a los jóvenes participantes:** estas encuestas son respondidas por todos los participantes y rellenas por los profesionales de Pinardi¹², en una entrevista inicial antes de la intervención y al finalizar la intervención. De esta manera, esta encuesta incluye características sociodemográficas del encuestado, así como la situación educativa actual, es decir, si está matriculado en algún curso o formación. También se pregunta sobre el interés respecto a la futura matriculación en cursos educativos.

Por otro lado, se presentan cuestiones relativas a la situación laboral de los participantes y la facilidad percibida en encontrar o no un trabajo. También se presentan un total de diez afirmaciones respecto al trabajo, para valorar la situación autopercebida de los participantes del 1 (nada capaz) al 5 (muy capaz).

En último lugar, se proponen un total de diez afirmaciones que el encuestado debe responder respecto a su situación autopercebida en relación con su habilidad en el trabajo, satisfacción y valoración personal, valorando del 1 (totalmente en desacuerdo) al 4 (totalmente de acuerdo).

En el caso de la información recogida mediante encuesta al finalizar la intervención, se realiza una medición adicional de las variables con impactos más a medio y largo plazo (empleo y retorno educativo), unos tres meses finalizada la intervención.

- **Herramienta Emplea+:** es una herramienta de diagnóstico, auto medición de la persona beneficiaria, formación de competencias y *reporting*. Desarrollada por Accenture, tiene como objetivo proporcionar indicadores sobre las competencias básicas y transversales de los participantes. En particular, se presenta un análisis de competencias básicas mediante una valoración entre el 0 (ausencia) y el 6 (alto) las siguientes cinco competencias básicas: la autoconfianza; el autocontrol; la comunicación; el cumplimiento de normas y tareas; y la digitalización. También se incluye un análisis sobre seis competencias transversales, valoradas también del 0 al 6: la flexibilidad; el trabajo en equipo; la tolerancia a la frustración; la organización propia; la orientación al logro; y el análisis y resolución de problemas. Por tanto,

¹² La encuesta la rellenan presencialmente profesionales externos con el apoyo de un software de ordenador (formato CAPI) en los locales puestos a disposición por Pinardi, excepto en los casos en los que las necesidades de la persona encuestada han requerido administración telefónica (formato CATI).

se presentan un total de 11 competencias seleccionadas para la evaluación del nivel de empleabilidad.

- **Entrevistas a las empresas participantes y a los profesionales de Pinardi:** para proceder con la valoración de la intervención, se realizan entrevistas en profundidad a los profesionales de las empresas participantes y a los profesionales de Pinardi para evaluar potenciales mejoras en el proyecto, fuera del marco general de la evaluación RCT.

3.4 Indicadores

En esta sección se describen los indicadores utilizados para la evaluación de impacto del itinerario, divididos por temáticas relacionadas con las hipótesis anteriormente descritas.

1. Empoderamiento

Para medir el empoderamiento de los jóvenes se presentan los siguientes indicadores:

Escala de autoestima: se trata de un indicador basado en una escala subjetiva de percepción de la autoestima, la escala de autoestima de Rosenberg (1965). Esta escala consta de diez ítems, cada uno de los cuales es una afirmación sobre la valía personal y la satisfacción con uno mismo. Cada ítem se puntúa del 1 al 4, lo que resulta en una puntuación mínima de 10 y una máxima de 40. Esta medición se realiza tanto al inicio como al final del tratamiento. Para el presente análisis se estandariza el indicador para presentar una media igual a 0 y una desviación típica igual a 1.

Escala de autoeficacia en el trabajo: indicador basado en la escala subjetiva de Avallone et al. (2010) sobre la percepción del desarrollo de tareas en el ámbito laboral. Mide la valoración que los participantes realizan respecto a su capacidad de planear y ejecutar determinadas tareas en el ámbito laboral. Esta escala consta de diez ítems, cada uno de los cuales es una afirmación sobre la valía y satisfacción en el trabajo. Cada ítem se puntúa del 1 al 5, lo que resulta en una puntuación mínima de 10 y una máxima de 50. Esta medición se realiza tanto al inicio como al final del tratamiento. Para el presente análisis se estandariza el indicador para presentar una media igual a 0 y una desviación típica igual a 1.

Expectativas laborales (riesgo de desempleo): es un indicador basado en una escala subjetiva sobre la percepción respecto a las expectativas de permanecer en situación de desempleo. Su medición se realiza al inicio y al final del tratamiento y toma valores entre 1 (mínimo riesgo de desempleo) y 4 (máximo nivel de riesgo de desempleo).

2. Empleabilidad

Para medir la empleabilidad de los jóvenes se presentan los siguientes indicadores:

Expectativas laborales (acceso a empleo): se trata de un indicador basado en una escala subjetiva de percepción sobre las expectativas de encontrar empleo. Su medición se realiza tanto al inicio como al

final de la intervención y toma valores entre el 1 (mínimas expectativas de encontrar empleo) y el 4 (máximas expectativas de encontrar empleo).

Nivel de empleabilidad: indicador basado en la construcción objetiva sobre la mejora del nivel de empleabilidad de los participantes. Toma valores entre 0 (bajo nivel de empleabilidad) y 3 (alto nivel de empleabilidad) puntos y su medición se realiza al inicio y al final de la intervención. Este indicador se recoge a través de la herramienta **Emplea+** y aparte de presentar un índice agregado sobre la empleabilidad es posible observar los indicadores elementales que lo componen. Estos indicadores elementales son de dos tipos básicos (1 autoconfianza, 2 autocontrol, 3 comunicación, 4 cumplimiento de normas y tareas y 5 ser digital) y transversales (1 flexibilidad, 2 trabajo en equipo, 3 tolerancia a la frustración, 4 organización propia, 5 orientación al logro y 6 análisis y resolución de problemas).

Los indicadores elementales están ponderados en función del perfil profesional en el que se centra la formación y práctica laboral.

3. Ocupación

Con el fin de medir los niveles de ocupación de los jóvenes participantes se presentan los siguientes indicadores:

Días trabajados: el número de días trabajados en los dos meses posteriores a la finalización del proyecto. Procede de la información del registro administrativo de las vidas laborales de los participantes.

Participantes contratados: indica si el participante está contratado a fecha posterior a la intervención dentro del período considerado donde se computan los días trabajados. Esta variable se obtiene de la misma fuente administrativa que el indicador anterior. Es una variable 0,1, que vale 1 si el participante ha trabajado en algún momento de ese periodo

4. Retorno educativo

Para medir el retorno educativo de los participantes se presentan los siguientes indicadores:

Participantes con intención de reincorporación: Indica si el participante expresa la intención de reincorporarse al sistema educativo. Su estimación se realiza antes y después de la intervención. En términos individuales toma el valor 1 si el participante muestra ese interés y 0 en caso contrario.

Participantes matriculados en sistema educativo: Indica si el número el participante confirma su matriculación dentro del sistema educativo. Su estimación se realiza antes y después de la intervención. A nivel individual toma el valor 1 si el participante se ha matriculado en la fecha dada y 0 en caso contrario.

3.5 Diseño del experimento

Una vez definidas las hipótesis del proyecto, los indicadores y las fuentes de información utilizadas para comprobar la efectividad del tratamiento, se procede a la descripción del experimento. De este modo, para evaluar el efecto del tratamiento en cada uno de los indicadores anteriores, se utiliza una evaluación experimental (RCT) en la que se asigna aleatoriamente a los participantes entre el grupo de tratamiento y el grupo de control.

A continuación, se detalla el proceso de captación y selección de las jóvenes en situación de abandono educativo temprano de la intervención, así como la asignación aleatoria y el marco temporal del experimento.

Captación de los beneficiarios de la intervención

La población objetivo de este proyecto son jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran en situación de abandono educativo temprano y que participan en el Programa de Empleo Joven de Pinardi en varios municipios de la Comunidad de Madrid (Madrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y Parla). Del mismo modo, también son público objetivo aquellas personas que, habiendo obtenido alguna titulación de la etapa educativa secundaria, se encuentran inactivos y no cuentan con capacitación en un perfil profesional y/o no cuentan con experiencia laboral. Además, deben presentar un permiso de trabajo vigente, con una motivación alta y mostrar un compromiso para acceder al mercado laboral.

De esta manera, se realizaron una serie de actividades de reclutamiento para el acceso de los participantes:

- Campaña de captación directa a través de redes sociales, anuncios en medios locales y *mailing* directo.
- Presentación del proyecto y del proceso a los agentes derivadores, tales como los centros sociales de zona, centros educativos e institutos, mesas de empleo territoriales, foros significativos y redes de entidades del tercer sector.
- Identificación de personas potencialmente participantes en otros programas de Pinardi.
- Personas recogidas en la base de datos de Pinardi.
- Sesiones informativas periódicas para nuevos participantes en cada centro.
- Servicio de acogida semanal para nuevas derivaciones o solicitudes directas.
- Coordinación con la Red de Servicio Público de Empleo para la derivación del sector poblacional diana

Tras la definición de las actividades desarrolladas en la captación de los participantes, se plantea un proceso de reclutamiento estructurado en tres ciclos distintos, en tanto el proyecto en su conjunto también se replica en estos ciclos, cada uno de ellos con una primera fase de activación de los jóvenes para el retorno educativo y una segunda fase de inmersión laboral con acompañamiento intensivo (únicamente el grupo de tratamiento):

La forma de captación varió entre los distintos ciclos del proyecto, en el primer ciclo se llevó a cabo una intensa actividad de promoción por diferentes vías como “mailing” y redes sociales que se puede cifrar en un acceso a unas 2.500 personas, que complementaba una iteración más presencia o telefónica basada en la red de Pinardi. No obstante los resultados no fueron los esperados ya que no se alcanzó, ya en el inicio de la fase de activación, el número de personas que se esperaba iniciaran posteriormente el itinerario laboral (80 esperados y 74 iniciaban la activación).

Estas dificultades depararon en la potenciación de la última vía que se indica anteriormente dentro de las actividades de reclutamiento, la coordinación con la Red de Servicio Público de Empleo, el cual podría observar el perfil de proyecto a través de su actividad habitual y propiciar la derivación de estos jóvenes al proyecto.

Tabla 1: Resumen del proceso de captación

	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	TOTAL
Personas muestran interés	212	449	469	1130
Acuden a entrevista	114	361	387	862
Inicia Activación	74	241	225	540
No continúan hasta itinerario Laboral	8	21	90	119
Comienza itinerario CAPTADO (asignación aleatoria)	66	220	135	421
Encuesta PRE	64	213	134	411

- En el **primer ciclo** se estima una captación de 80 jóvenes
 - Activación de jóvenes para el retorno educativo (octubre de 2022 - diciembre de 2022)
 - Inmersión laboral con acompañamiento intensivo (enero de 2023 - marzo 2023)
- En el **segundo ciclo** se estima una captación de 190 jóvenes
 - Activación de jóvenes para el retorno educativo (febrero de 2023 - abril de 2023)
 - Inmersión laboral con acompañamiento intensivo (abril de 2023 – junio de 2023)
- En el **tercer y último ciclo** de captación se estiman 130 jóvenes
 - Activación de jóvenes para el retorno educativo (junio de 2023 - julio de 2023)
 - Inmersión laboral con acompañamiento intensivo (agosto de 2023 – octubre de 2023)

Una vez reclutados los participantes en cada una de las olas, se les solicita la firma de un consentimiento informado. Este consentimiento informado se obtiene directamente de los participantes en la activación de jóvenes para el retorno educativo entre 5 y 15 días antes de la realización de la asignación aleatoria de cada una de las ediciones. Así, el colectivo firmante pasa a definir la muestra final del estudio.

En términos generales, durante todo el proyecto un total de 525 participantes se beneficiaron de tutorías de acogida y grupales para la realización del diagnóstico social y de empleabilidad. Respecto al contacto con empresas y grupos de expertos, cabe destacar que un total de 509 personas realizaron visitas a empresas a lo largo de 31 sesiones. De manera complementaria, se realizaron 3 jornadas con

grupos de expertos y 5 jornadas motivacionales que combinan formación práctica y encuentros con profesionales para su autoafirmación, en las que participaron 509 personas. Estas actividades se contemplan en la fase previa a la implementación de la ejecución del proyecto y se encuadran en la fase de activación de los posibles participantes.

Por otro lado, durante la fase de activación laboral se facilitaron 1.659 sesiones de acompañamiento social personalizado sobre la tramitación de prestaciones y/o ayudas a la vivienda, bono social, etc. Estas sesiones tenían carácter mensual y a demanda de los participantes. En lo que respecta a la prospección y selección de empresas, tuvo lugar una sesión en el primer, segundo y tercer trimestre del proyecto y, dos sesiones en el último trimestre del proyecto, con el objetivo de difundir y dar visibilidad al itinerario. Estas actividades generaron un total de 35 acuerdos de colaboración, con 211 personas beneficiarias de estos acuerdos que dan lugar a la inmersión laboral de las personas pertenecientes al grupo de tratamiento. También se han concedido un total de 1.312 becas formativas y apoyos básicos personalizados como parte de la inmersión laboral y del acompañamiento personalizado.

Consentimiento informado

Uno de los principios éticos fundamentales de la investigación con seres humanos (respeto a las personas) requiere que los participantes del estudio sean informados sobre la investigación y den su consentimiento para ser incluidos en el estudio. El consentimiento informado se realiza habitualmente como parte de la entrevista inicial y tiene dos partes esenciales: la explicación del experimento al sujeto, y la petición y registro de su consentimiento para participar. El consentimiento debe comenzar con una presentación comprensible de la información clave que ayudará al sujeto a tomar una decisión informada, es decir, comprender la investigación, lo que se espera de él y los posibles riesgos y beneficios. La documentación es necesaria como registro de que el proceso ha tenido lugar y como prueba de consentimiento informado en caso afirmativo.

El consentimiento informado es necesario en la gran mayoría de investigaciones y podrá ser oral o escrito dependiendo de diferentes factores como la alfabetización de la población o los riesgos que suponga el consentimiento. Solo bajo circunstancias muy específicas, como cuando los riesgos potenciales de los participantes sean mínimos y el consentimiento informado sea muy complejo de conseguir o perjudique la validez del experimento, se podrá eludir el consentimiento informado o dar información parcial a los participantes con la aprobación del comité de ética.

Asignación aleatoria de los participantes

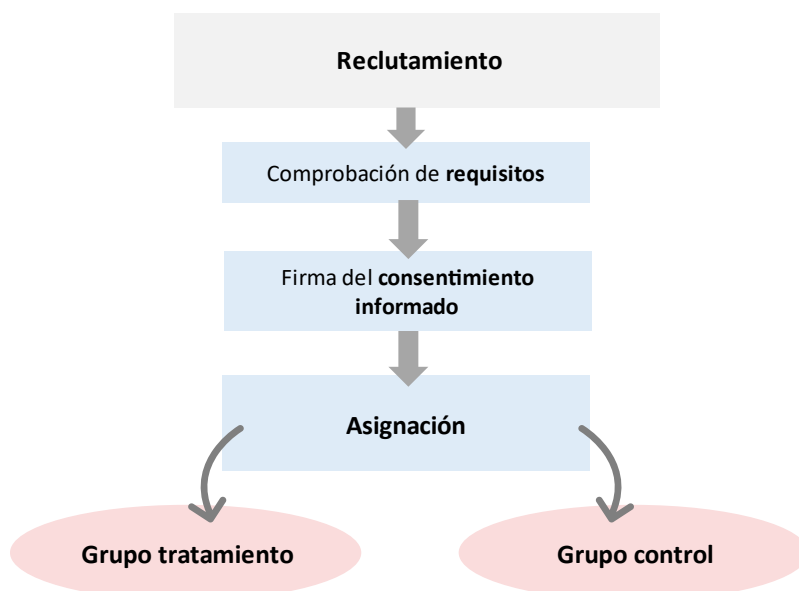
Tras la firma del consentimiento informado, se procede a la asignación aleatoria de los participantes de la intervención al grupo de tratamiento o al grupo de control. La asignación aleatoria es el pilar fundamental de los RCT para la identificación de una relación causal entre el tratamiento y los resultados. Cuando se lleva a cabo adecuadamente, este proceso garantiza que los grupos de tratamiento y control sean estadísticamente comparables, abarcando tanto las variables observables

como las no observables. Esta homogeneidad proporciona la estructura requerida para realizar una medición precisa de los posibles efectos derivados de la intervención.

La asignación a cada grupo se realiza de forma aleatoria en las tres ediciones por parte del MISSM, en línea con las olas del reclutamiento, con el objetivo de acompañar el desarrollo a las oportunidades efectivas en el mercado de trabajo y, garantizar la eficacia en el acompañamiento individualizado, así como la adhesión de los participantes al programa. El proceso de aleatorización es el mismo en todas las olas y las variables de estratificación utilizadas son el grupo de edad (18-24 años y 25-29 años) y nivel de motivación (alta y media).

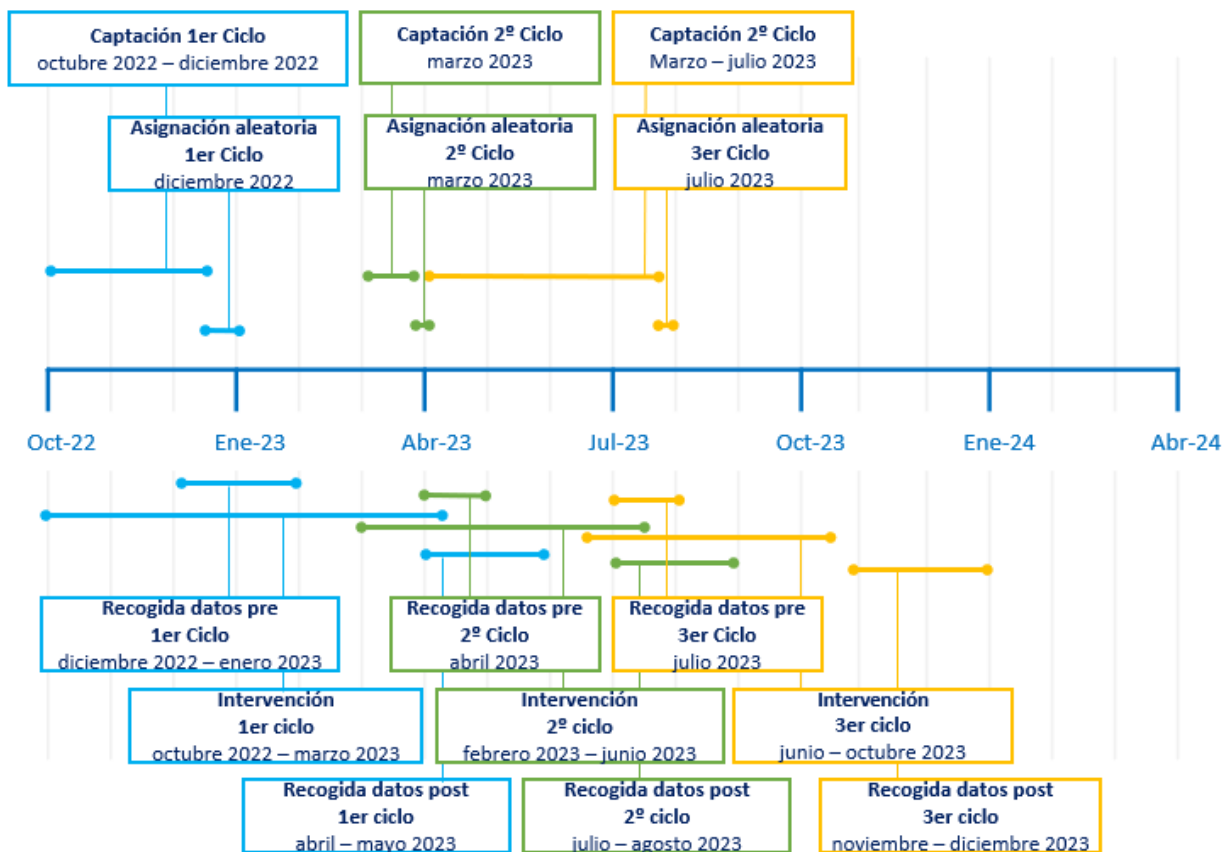
Así, se realiza una asignación aleatoria en la primera edición en diciembre de 2022; la asignación aleatoria de la segunda edición se realiza a comienzos de marzo de 2023; y para la tercera edición esta asignación tiene lugar a mediados de julio de 2023.

Figura 4: Diseño de la muestra



La **Figura 5** muestra el marco temporal en el que se desarrolla la implementación y evaluación del itinerario. Una vez concluido el diseño de la evaluación, el proceso de captación de los participantes— en el que se reclutan potenciales beneficiarios y se analiza si cumplen los criterios de participación — se realiza en tres olas diferenciadas, que tienen lugar entre octubre de 2022 y octubre de 2023. En el momento de la captación se realiza la firma del consentimiento informado y, posteriormente, la asignación aleatoria de los participantes que cumplen los criterios y que están interesados en participar. La encuesta de línea de base se realiza antes de comenzar la intervención de la inmersión laboral y el acompañamiento intensivo. El desarrollo del itinerario se realiza de manera escalonada en cada ola, desde enero hasta octubre de 2023. Finalmente, la encuesta final a los participantes se realiza una vez finalizada la intervención. Además, se procede a un análisis de los registros administrativos tres meses después de la intervención, para estudiar el efecto de la intervención a medio plazo.

Figura 5: Marco temporal de la evaluación



4 Descripción de la implementación de la intervención

Esta sección describe los aspectos prácticos de cómo se implementó la intervención, en el marco del diseño de la evaluación. Describe los resultados del proceso de captación de participantes y otros aspectos logísticos relevantes para contextualizar los resultados de la evaluación.

4.1 Descripción de la muestra

La primera estimación de la muestra planteaba un total de 400 jóvenes participantes, distribuidos en tres olas de reclutamiento. No obstante, el número total de participantes captados ha variado ligeramente respecto a lo previsto, como se expone en la **Tabla 2**. Inicialmente, se contactó a un total de 633 personas y 469 mostraron interés por participar.

La muestra inicial del proyecto cuenta con 421 participantes, 211 en el grupo de tratamiento y 210 en el grupo de control, captados en cada ciclo de la manera que se indica a continuación.

Tabla 2: Resultados de la captación

	Primer ciclo	Segundo ciclo	Tercer ciclo	Total
Total previsto	80	190	130	400
Total captado	66	220	135	421

Características de la muestra final de la evaluación

A pesar de los 421 participantes inicialmente registrados, las personas de las que se tiene información y efectivamente finalizaron el proyecto fueron 396, 192 correspondientes al grupo de tratamiento y 204 al grupo de control. Esto refleja un nivel de desgaste reducido, que se analiza en más profundidad en la **sección 4.3**.

La

Tabla 3 muestra las estadísticas descriptivas de las variables relacionadas con la intervención, de acuerdo con la información recogida en la encuesta de línea de base de aquellos participantes que finalizan el proyecto. La tabla tiene seis columnas: el nombre de la variable, el número de observaciones, la media, la desviación típica, y los valores mínimo y máximo.

Respecto al sexo de los participantes, el 47% de los participantes son mujeres. Además, el 68% de la muestra es de origen español y los participantes tienen una edad media de 21 años. La gran mayoría de los participantes no presenta ningún tipo de discapacidad, donde únicamente un 6% presenta algún tipo de discapacidad.

Por otro lado, un 94% de los participantes en la muestra no tienen empleo en el momento inicial de la intervención y tienen una baja experiencia laboral, donde la media de la muestra presenta menos de 6 meses de experiencia laboral. Asimismo, los participantes se encuentran mayoritariamente en una situación de desempleo por más de 6 meses (82%).

Respecto a la distribución por municipios, de media un 21% de los participantes residen en el municipio Centro, un 18% en Carabanchel y también un 18% en Parla. Un 17% de los participantes se registran en Fuenlabrada y un 8% en otros centros.

Analizando el nivel de estudios, solo un 26% de las personas participantes tiene estudios superiores a estudios secundarios o FP básica.

Respecto a los indicadores de resultado, las expectativas de riesgo de pérdida de empleo son altas con un nivel de empleabilidad medio-bajo. También es importante destacar que de media el 70% de los participantes presentan una motivación alta.

Tabla 3: Estadísticas descriptivas de la muestra

Variable	Obs.	Media	Desviación		
			Típica	Mínimo	Máximo
<i>Variables sociodemográficas (pre-intervención)</i>					

Variable	Obs.	Media	Desviación		
			Típica	Mínimo	Máximo
Motivación inicial alta	411	0,68	0,47	0	1
Mujer	411	0,46	0,50	0	1
Origen español	411	0,68	0,47	0	1
Edad	411	0,46	0,50	0	1
Discapacidad	411	0,60	0,49	0	1
Experiencia laboral ¹³	411	21,27	3,29	17	29
Tiempo en desempleo ¹⁴	411	0,14	0,35	0	1
Inscripción desempleo ¹⁵	411	2,34	1,39	1	6
Empleo ¹⁶	411	3,56	1,49	1	7
Centro de Carabanchel	410	3,15	0,64	1	4
Centro distrito Centro	410	1,94	0,24	1	2
Centro Fuenlabrada	411	0,18	0,39	0	1
Centro Parla	411	0,21	0,41	0	1
Otros Centros	411	0,18	0,38	0	1
Sin estudios primarios	411	0,08	0,26	0	1
Hasta estudios primarios	411	0,26	0,44	0	1
Estudios secundarios	411	0,48	0,50	0	1
Estudios superiores	411	0,23	0,42	0	1
<i>Indicadores de resultado (pre-intervención)</i>					
Índice de Autoestima	404	0,03	1	-3,62	2,21
Índice de Autoeficacia en el Trabajo	409	0,00	1	-5,79	1,83
Percepción de riesgo desempleo	26	3,04	1,64	1	9
Expectativa de encontrar trabajo	408	1,95	1,18	1	9
Nivel de empleabilidad ¹⁷	411	1,53	0,49	0,51	3,53
Intención de retorno educativo	398	0,69	0,46	0	1

¹³ **Categorización de la experiencia laboral:** 1 (ninguna); 2 (hasta 6 meses); 3 (más de 6 meses); 4 (entre 1 y 3 años); 4 (entre 3 y 5 años); y 6 (más de 5 años).

¹⁴ **Categorización del tiempo en situación de desempleo:** 1 (menos de 3 meses); 2 (entre 3 y 6 meses); 3 (entre 6 meses y 1 año); 4 (entre 1 y 3 años); 5 (entre 3 y 5 años); 6 (más de 5 años); 7 (sin desempleo).

¹⁵ **Categorización de la inscripción de desempleo:** 1 (trabaja y sí está registrado); 2 (trabaja y no está registrado); 3 (no trabaja y sí está registrado), y 4 (no trabaja y no está registrado).

¹⁶ **Empleo:** 1 (sí) y 2 (no).

¹⁷ **Categorización del nivel de empleabilidad:** 1 (alta), 2 (media) y 3 (baja).

Variable	Obs.	Media	Desviación		
			Típica	Mínimo	Máximo
Matriculación en retorno educativo	411	0,18	0,38	0	1

Nota: las categorías posibles de las distintas variables se presentan en el pie de página. Los índices de Autoestima y de Autoeficacia en el Trabajo están estandarizados de manera que presentan media igual 0 y desviación estándar igual a 1.

4.2 Resultados de la asignación aleatoria

Una vez definida la muestra se procede a la asignación aleatoria de los participantes, dentro del grupo de tratamiento o del grupo de control, como se ha explicado en la **sección 3.5**, y se realiza una prueba de equilibrio donde se contrasta que, en media, las características observables de los participantes en ambos grupos son estadísticamente iguales. El equilibrio entre los grupos experimentales es clave para poder inferir el efecto causal del programa mediante la comparación de sus resultados.

Se ha de indicar que la asignación aleatoria contempla la totalidad de los participantes, en tanto que es un elemento indispensable para entrar en el proyecto que se va a evaluar, la información de este colectivo inicial que sirve para llevar a cabo la asignación aleatoria es muy limitada, y la información que se recaba posteriormente como la de la encuesta de línea de base ya puede contar con un colectivo menor, tal es el caso de la información de la muestra efectiva que aparece en la tabla de la sección anterior.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de la asignación aleatoria, estratificado por grupos de edad (18-24 años y 25-29 años) y por nivel de motivación (alta y media).

Tabla 4: Resultado de la asignación aleatoria

Olas	Grupo de edad	Motivación	Grupo de control	Grupo de tratamiento	TOTAL
Primera ola	18-24 años		32	32	64
	25-29 años		1	1	2
Segunda ola	18-24 años	Media	29	29	58
		Alta	55	55	110
	25-29 años	Media	8	7	15
		Alta	18	19	37
Segunda ola	18-24 años	Media	18	18	36
		Alta	29	30	59
	25-29 años	Media	5	5	10
		Alta	15	15	30
TOTAL			210	211	421

A continuación, en la siguiente tabla se muestran los resultados de los contrastes de equilibrio entre el grupo de control y el grupo de tratamiento. Todos los datos reflejados en esta tabla se refieren a la encuesta realizada antes de la intervención (línea de base).

En la siguiente tabla se observa que los grupos de tratamiento y control no son estadísticamente distintos en prácticamente la totalidad de las variables. Tanto las variables sociodemográficas como los indicadores principales no presentan diferencias entre los grupos de tratamiento y de control.

La falta de diferencias significativas refleja la ausencia de desequilibrios relevantes entre los grupos experimentales, facilitando su comparación. Por lo tanto, la asignación aleatoria garantiza la comparabilidad entre ambos grupos.

En detalle la siguiente tabla reporta los contrastes de equilibrio entre el grupo de control y el grupo de tratamiento. Todos los datos reflejados en esta tabla se refieren a la encuesta realizada antes de la intervención. Se reporta el valor medio de cada variable para ambos grupos, así como el número de observaciones en cada grupo y el p-valor resultante de un contraste de diferencia de medias (utilizando el t de *Student*). Cuanto menor es el p-valor, con mayor confianza se puede rechazar la hipótesis de que la media de la variable en ambos grupos es igual. Por ejemplo, si el p-valor es menor que 0,05, se puede rechazar la hipótesis de igualdad de medias a un nivel de confianza del 5%.

Entre las características sociodemográficas, la única variable no equilibrada es la edad, no obstante, la diferencia entre grupos es menor a un año, aunque es significativa. Por su parte, los indicadores de resultado no presentan diferencias significativas entre el grupo de tratamiento y el grupo de control. En particular, el único indicador que presenta una diferencia significativa a un 10% es el índice de expectativas laborales.

Tabla 5: Contrastes de equilibrio entre los grupos experimentales

Variable	Medias				Observaciones		
	Control	Tratamiento	Dif.	P-valor	Total	Control	Tratamiento
<i>Variables sociodemográficas</i>							
Motivación inicial alta	0,69 (14,64)	0,68 (15,10)	-0,01	0,22	411 4	204 4	207 4
Motivación inicial media	0,31 (14,64)	0,32 (15,10)	0,01	0,22	411 4	204 4	207 4
Mujer	0,43 (16,63)	0,50 (17,25)	0,07	0,14	411 4	204 4	207 4
Nacionalidad española	0,64 (15,72)	0,56 (17,04)	-0,08	0,16	411 4	204 4	207 4
Edad	21,37 (738,56)	21,16 (743,25)	-0,21	0,03**	411 4	204 4	207 4
Discapacidad	0,14 (8,05)	0,14 (8,31)	0	0,91	411 4	204 4	207 4
Grado de discapacidad	1,17 (23,79)	1,16 (24,27)	-0,01	0,86	390 4	193 4	197 4
	2,37	2,32	-0,05	0,61	411	204	207

Variable	Medias				Observaciones		
	Control	Tratamiento	Dif.	P-valor	Total	Control	Tratamiento
Experiencia laboral	(141,81)	(122,32)			4	4	4
Tiempo en desempleo	3,52 (152,31)	3,59 (152,64)	0,07	0,52	411 4	204 4	207 4
Inscripción desempleo	3,12 (28,65)	3,18 (27,00)	0,06	0,21	410 4	204 4	206 4
Empleo	1,93 (4,35)	1,94 (3,77)	0,01	0,65	410 4	204 4	206 4
Centro de Carabanchel	0,19 (10,51)	0,18 (10,13)	-0,01	0,79	411 4	204 4	207 4
Centro distrito Centro	0,17 (9,67)	0,25 (12,81)	0,08	0,10	411 4	204 4	207 4
Centro Fuenlabrada	0,16 (9,22)	0,19 (10,76)	0,03	0,45	411 4	204 4	207 4
Centro Parla	0,17 (9,44)	0,17 (9,69)	0	0,97	411 4	204 4	207 4
Otros Centros	0,07 (4,63)	0,08 (4,92)	0,01	0,89	411 4	204 4	207 4
Nivel de estudios	5,78 (205,47)	5,59 (171,25)	-0,19	0,20	408 4	202 4	206 4
Sin estudios primarios	0,26 (13,08)	0,26 (13,14)	0	0,89	411 4	204 4	207 4
Hasta estudios primarios	0,45 (16,84)	0,50 (17,25)	0,05	0,18	411 4	204 4	207 4
Estudios secundarios	0,25 (12,58)	0,21 (11,36)	-0,04	0,27	411 4	204 4	207 4
Estudios superiores	0,03 (2,25)	0,03 (1,94)	0	0,48	411 4	204 4	207 4
Primera ola	0,16 (8,99)	0,15 (9,02)	-0,01	0,92	411 4	204 4	207 4
Segunda ola	0,51 (16,99)	0,52 (17,22)	0,01	0,38	411 4	204 4	207 4
Tercera ola	0,33 (15,00)	0,32 (15,10)	-0,01	0,76	411 4	204 4	207 4
Indicadores de resultado							
Índice de Autoestima	0.03 (73.08)	-0.03 (61.11)	-0,06	0.22	404 4	200 4	204 4
Índice de Autoeficacia en el Trabajo	0.04 (58.97)	-0.04 (76.86)	-0,08	0.69	409 4	203 4	206 4
Percepción de riesgo desempleo	-0.02 (3.36)	0.03 (9.13)	0,05	0.93	26 3	14 3	12 3
Expectativa de encontrar trabajo	-0.14 (25.95)	0.14 (107.00)	0,28	0.05*	408 4	203 4	205 4
Nivel de empleabilidad	0.02 (76.32)	-0.02 (60.26)	-0,04	0.29	411 4	204 4	207 4
	0.00	-0.00	0	0.96	404	199	205

Variable	Medias				Observaciones		
	Control	Tratamiento	Dif.	P-valor	Total	Control	Tratamiento
Ha trabajado antes de la intervención ¹⁸	(66.23)	(68.11)			4	4	4
Días trabajados antes de la intervención	0.05 (80.03)	-0.04 (54.03)	-0,09	0.34	404 4	199 4	205 4
Intención de retorno educativo	-0.05 (68.03)	0.05 (63.97)	0,1	0.60	398 4	197 4	201 4
Matriculación retorno educativo	-0.01 (66.73)	0.01 (69.93)	0,02	0.89	411 4	204 4	207 4

Nota: errores estándar, agrupados por estratos de aleatorización.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,01$.

4.3 Grado de participación y desgaste por grupos

El grupo firmante del consentimiento informado constituye la muestra experimental que fue asignada aleatoriamente a los grupos de control y de tratamiento. No obstante, tanto la participación en el programa como la respuesta a las encuestas inicial y final son voluntarias. Por un lado, es conveniente analizar el grado de participación en el programa, puesto que la estimación de resultados se referirá a los efectos en media de ofrecer el mismo, dado el grado de participación. Por otro lado, en esta sección se comprueba si la no cumplimentación de la encuesta final por algunos de los participantes reduce la comparabilidad de los grupos de tratamiento y de control después de la intervención, en el caso de que la tasa de respuesta sea distinta entre grupos o según las características demográficas de los participantes de cada grupo.

Grado de participación

421 personas entran a formar parte de la ejecución del proyecto, donde percibieron el paquete formativo de activación, con competencias transversales, digitales y básicas, asignando 211 jóvenes al grupo de tratamiento y 210 al grupo de control.

Posteriormente, un total de 192 personas realizaron la inmersión laboral y finalizaron el proyecto, mientras que un total de 204 participantes del grupo de control finalizó el proyecto.

Desgaste por grupos

La **Tabla 6** muestra el número total de participantes registrados en la evaluación. De los 421 jóvenes que iniciaron el proyecto, un 98% respondieron la encuesta inicial y un 94% la encuesta final. El porcentaje es similar entre los 211 asignados al grupo de tratamiento, donde un 98% responde a la

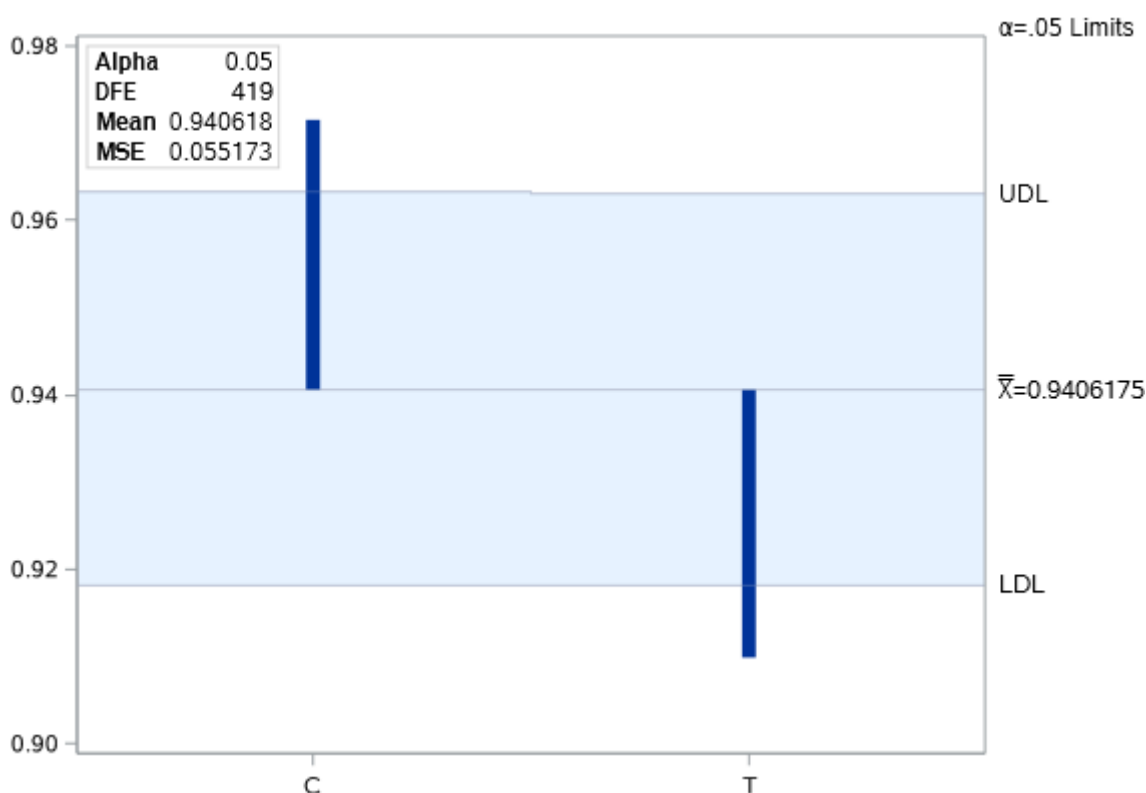
¹⁸ Último año, igual que el indicador de días trabajados antes de la intervención

encuesta inicial y un 91% a la encuesta final. Los resultados del grupo de control son similares, donde un 97% del grupo de control responde a la encuesta de línea de base y a la encuesta final.

Tabla 6: Registro de participantes y realización de encuestas

Grupo	Total	Encuesta inicial completada	Encuesta final completada
Total	421	411 (98%)	396 (94%)
Tratamiento	211	207 (98%)	192 (91%)
Control	210	204 (97%)	204 (97%)

Como aparece en la tabla anterior y en el siguiente gráfico, sí se observa que la proporción de personas que acaban el proyecto es significativamente mayor en el grupo de control que en el de tratamiento, con unos 6 puntos de diferencia entre uno y otro, 91% respecto de 97%, ambas medias excederían por debajo y por encima los límites que indicarían que son significativamente iguales.



No obstante, el alto nivel de seguimiento de proyecto, tanto en grupo de tratamiento como en grupo de control, no indican que este desgaste, a pesar de reconocerse como estadísticamente diferente entre los grupos, pueda representar un problema a la hora de observar los resultados de la evaluación del proyecto, y extraer conclusiones sobre ella, de lo que se puede indicar que no se registran problemas de desgaste en la muestra, con menos de un 8% en general. En términos de la mecánica en campo del proyecto, también cabe indicar que en la práctica no se han constatado abandonos del programa si bien no ha podido recabar la información de algunos participantes.

Estos resultados sobre el desgaste de la muestra no indican que sea necesaria la implementación de medidas de corrección, o que se deban plantear algún tipo de reservas sobre los resultados.

5 Resultados de la evaluación

La asignación aleatoria de la muestra experimental a los grupos de control y de tratamiento garantiza que, con una muestra suficientemente grande, los grupos son estadísticamente comparables y, por tanto, toda diferencia observada después de la intervención puede asociarse causalmente con el tratamiento. El análisis econométrico proporciona, en esencia, esta comparación. Sin embargo, tiene las ventajas de permitir incluir otras variables para ganar precisión en las estimaciones y de proporcionar intervalos de confianza para las estimaciones. En esta sección, se expone el análisis econométrico realizado y las regresiones estimadas, así como el análisis de los resultados obtenidos.

5.1 Descripción del análisis econométrico: regresiones estimadas

El modelo de regresión que se especifica para estimar el efecto causal en un experimento aleatorizado suele ser simplemente la diferencia en la variable de interés entre el grupo de tratamiento y el grupo de control, puesto que estos grupos son estadísticamente comparables gracias a la aleatorización, condicional a tener en cuenta la estratificación y las variables desbalanceadas en la línea base (de este modo garantizamos que las diferencias existentes entre los grupos de tratamiento y control antes de realizar la intervención se tienen en cuenta en el análisis). Además, en el análisis que sigue se presentan regresiones en las que se controla siempre que sea posible por el valor inicial de la variable dependiente, es decir, el valor antes de la intervención, lo que mejora la precisión de las estimaciones.

Concretamente, la especificación de las regresiones que se presentan a continuación es la siguiente:

$$Y_{i,t=1} = \alpha + \beta T_i + \gamma Y_{i,t=0} + \delta X_{i,t=0} + \varepsilon_i$$

donde $Y_{i,t=1}$ es la variable dependiente de interés observada después de la intervención para el joven i ; T_i indica si el joven ha sido asignado al tratamiento (=1) o al control (=0), $Y_{i,t=0}$ es el valor inicial de la variable dependiente (es decir, antes de la intervención), $X_{i,t=0}$ es un vector de controles (centro de Carabanchel; centro de distrito Centro; centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; sexo; índice de autoestima en línea de base estandarizado) y ε_i es el término de error.

Los errores estándar se agrupan a nivel del estrato de aleatorización. Como se explicó anteriormente, las variables utilizadas en la estratificación son grupos de edad (18-24 años; 25-29 años) y motivación (alta y media).

5.2 Análisis de los resultados

5.2.1 Resultados principales

En esta sección se presentan los resultados de la evaluación sobre los indicadores, siguiendo la estructura del esquema de evaluación. Todas las variables de resultado se han estandarizado para que tengan media igual a cero y desviación típica igual a uno. Esto permite interpretar todos los coeficientes de las regresiones en términos de desviaciones estándar, lo que resulta útil para comparar el tamaño de los efectos en distintos ámbitos.

1. Empoderamiento

En relación con los resultados de la intervención sobre el empoderamiento de los jóvenes participantes, en la **Tabla 7** se presentan tres especificaciones para cada uno de los indicadores analizados: (1) sin controles; (2) con controles adicionales; y (3) con controles y controlando por el valor inicial de la variable dependiente, es decir, el valor antes de la intervención.

Se estima el impacto en el empoderamiento a través de los indicadores de la autoestima, la autoeficacia en el trabajo y el riesgo percibido de estar en una situación de desempleo de los jóvenes participantes. Los coeficientes obtenidos no son significativos para las regresiones en ningún caso. Asimismo, los signos de los coeficientes de las variables analizadas son aparentemente contrarios a los esperados, especialmente el relativo al índice de la autoestima.

Tabla 7: Efectos sobre el empoderamiento de los jóvenes

	Índice Autoestima			Índice Autoeficacia			Riesgo desempleo		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(5)	(6)	(7)
Tratamiento	-0,22 (0,12)	-0,16 (0,12)	-0,16 (0,12)	-0,08 (0,19)	-0,10 (0,17)	-0,04 (0,20)	0,12 (0,08)	0,04 (0,14)	-0,03 (0,49)
Observaciones	353	347	347	353	347	345	143	141	14
R^2	0,01	0,34	0,34	0,00	0,10	0,26	0,00	0,06	0,98
Media grupo de control	0,11	0,11	0,11	0,04	0,04	0,04	-0,05	-0,05	-0,05
Var. Dep. Pre	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Controles	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nota: Los errores estándar se agrupan a nivel del estrato de aleatorización. Como se explicó anteriormente, las variables utilizadas en la estratificación son grupos de edad (18-24 años; 25-29 años) y motivación (alta y media). Los controles añadidos incluyen el centro de Carabanchel; el centro del municipio Centro; el centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; el sexo.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

2. Empleabilidad

En relación con los resultados de la intervención sobre los niveles de empleabilidad de los jóvenes participantes, en la **Tabla 8** se presentan tres especificaciones para cada uno de los indicadores analizados.

En este caso, se estima el impacto en el indicador de expectativas de trabajo y en el nivel de empleabilidad. Los coeficientes de la variable de tratamiento respecto al nivel de empleabilidad son de alrededor a 0,51 puntos de la desviación estándar del indicador, siendo significativo al 1% en las regresiones con controles y controlando por el valor inicial de la variable dependiente. Por ello, se observa que la intervención percibida por el grupo de tratamiento generó un efecto muy positivo en los niveles de empleabilidad de los jóvenes. En particular, el efecto en el nivel de empleabilidad supone un aumento significativo en comparación con el grupo de control, cercano al 20%.

En el caso del otro indicador también se constata la significatividad del mismo, si bien al ser negativo, aunque reducido, su comportamiento sería el contrario del esperado, como se observaba en los indicadores anteriores de autoestima y autoeficacia.

Tabla 8: Efectos sobre la empleabilidad

	Expectativa trabajo			Nivel de empleabilidad		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Tratamiento	-0,14*	-0,12**	-0,12*	0,55**	0,51***	0,53***
	(0,05)	(0,03)	(0,05)	(0,10)	(0,07)	(0,08)
Observaciones	353	347	344	396	389	389
R^2	0,01	0,02	0,03	0,08	0,14	0,56
Media grupo de control	0,07	0,07	0,07	-0,27	-0,27	-0,27
Var. Dep. Pre	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Controles	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nota: Los errores estándar se agrupan a nivel del estrato de aleatorización. Como se explicó anteriormente, las variables utilizadas en la estratificación son grupos de edad (18-24 años; 25-29 años) y motivación (alta y media). Los controles añadidos incluyen el centro de Carabanchel; el centro del municipio Centro; el centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; el sexo.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

3. Ocupación

La **Tabla 9** reporta los resultados de la intervención sobre la ocupación de los participantes y presenta tres especificaciones para cada uno de los indicadores.

Se estima el impacto de los indicadores de días trabajados y los participantes contratados. El coeficiente de la variable de tratamiento de días trabajados no presenta resultados significativos y registran signo negativo.

Tabla 9: Efectos sobre la ocupación

	Días trabajados			Participantes contratados		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Tratamiento	-0,06	-0,05	-0,02	0,02	0,05	0,06
	(0,07)	(0,06)	(0,05)	(0,07)	(0,04)	(0,04)
Observaciones	389	389	382	389	382	382
R^2	0,00	0,10	0,09	0,00	0,03	0,11
Media grupo de control	0,03	0,03	0,03	-0,01	-0,01	-0,01

Var. Dep. Pre	No	No	Sí	No	No	Sí
Controles	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nota: Los errores estándar se agrupan a nivel del estrato de aleatorización. Como se explicó anteriormente, las variables utilizadas en la estratificación son grupos de edad (18-24 años; 25-29 años) y motivación (alta y media). ^e. Los controles añadidos incluyen el centro de Carabanchel; el centro del municipio Centro; el centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; el sexo.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

4. Retorno educativo

La **Tabla 10** reporta los resultados de la intervención sobre el retorno educativo de los participantes. Esta tabla presenta tres especificaciones para cada uno de los indicadores.

Se estima el impacto en dos indicadores respecto al sistema educativo: un indicador de retorno educativo, es decir, aquellos participantes que expresan la intención de reincorporarse al sistema educativo, y un indicador que recoge las nuevas matriculaciones dentro del sistema educativo. En este sentido, el coeficiente de la variable de tratamiento respecto a las nuevas matriculaciones es -0,25 desviaciones estándar del indicador en la especificación con todos los controles (controles y valor inicial de la variable dependiente) y es significativo al 5%. No obstante, los resultados van aparentemente en la línea contraria a la esperada, donde el efecto en las nuevas matriculaciones supone una disminución en comparación con el grupo de control.

Tabla 10: Efectos sobre el retorno educativo

	Retorno educativo			Matriculación retorno educativo		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Tratamiento	-0,12 (0,11)	-0,15 (0,11)	-0,14 (0,11)	-0,23* (0,08)	-0,25** (0,08)	-0,25** (0,07)
Observaciones	396	389	377	392	385	385
R^2	0,00	0,10	0,12	0,01	0,02	0,03
Media grupo de control	0,06	0,06	0,06	0,11	0,11	0,11
Var. Dep. Pre	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí
Controles	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí

Nota: se han utilizado errores estándar robustos. Los controles añadidos incluyen el centro de Carabanchel; el centro del municipio Centro; el centro de Fuenlabrada; centro de Parla; otros centros; el sexo; el índice de autoestima de línea de base.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$, ** $p < 0,05$, *** $p < 0,01$.

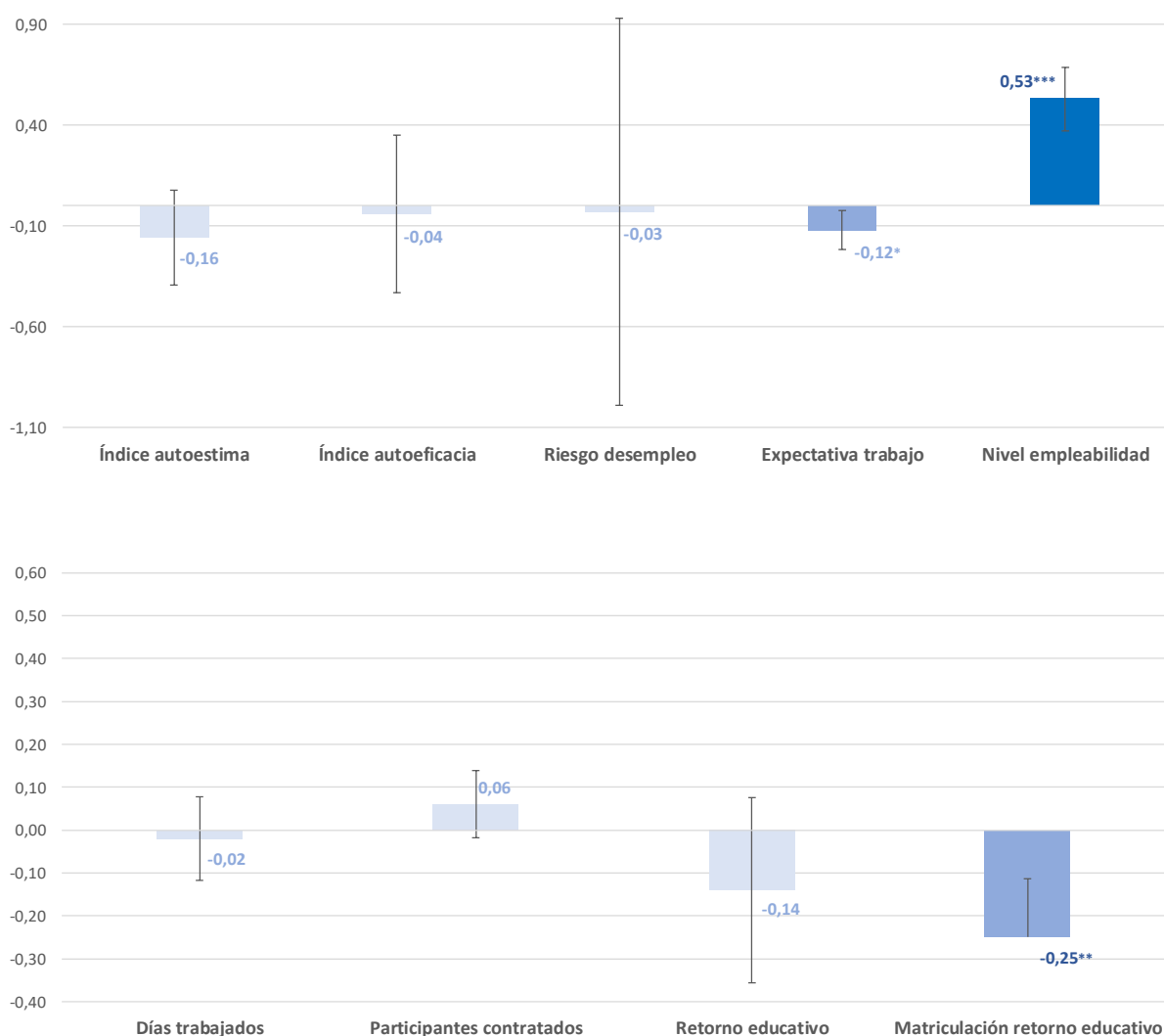
5.2.2 Análisis heterogeneidad

Aunque se lleva a cabo un análisis de heterogeneidad del proyecto en función del sexo del participante, los resultados no indican que el programa tenga efectos diferenciales relevantes en las variables de impacto. Estos resultados pueden consultarse en el apéndice **Análisis de heterogeneidad**.

6 Conclusiones de la evaluación

Este proyecto piloto ha permitido evaluar los efectos de una intervención de inmersión laboral y acompañamiento personalizado en jóvenes en situación de abandono educativo temprano. La evaluación es experimental, utilizando una aleatorización estratificada por grupos de edad y por nivel de motivación, asignando los participantes a un grupo u otro de manera aleatoria. La muestra inicial incluye 421 jóvenes, 211 dentro del grupo de tratamiento y 210 dentro del grupo de control.

Figura 6: Efecto de la intervención en los indicadores principales



Nota: en azul oscuro se presentan los indicadores significativos al 1% (nivel de empleabilidad); en azul se muestran los indicadores significativos al 5% y 10% (matriculación retorno educativo y expectativas de trabajo); mientras que en azul claro se presentan los indicadores que no son significativos. Los efectos incluidos en los gráficos hacen referencia a las regresiones con controles y controlando por el valor inicial de la variable dependiente, a excepción de los indicadores relativos a los días trabajados y los participantes contratados que no tienen valores previos a la intervención. Todos los indicadores están estandarizados con media igual a 0 y desviación estándar igual a 1.

Desde el punto de vista del seguimiento del proyecto, se puede concluir que el abandono de los participantes, una vez iniciada la intervención, ha sido prácticamente inexistente lo que indica una muy buena ejecución. Tampoco se observan problemas relevantes a la hora de observar el equilibrio entre grupos de tratamiento y control, por lo que se puede deducir que la aleatorización ha resultado satisfactoria y no se observan elementos de carácter técnico que invaliden las conclusiones de la cadena causal planteada en este proyecto en lo que se refiere a su evaluación.

En términos de los indicadores de impacto, los resultados son los esperados, aunque en algunos casos puedan parecer contradictorios.

El principal objetivo, que es la mejora de la empleabilidad, tiene como resultado un impacto muy positivo y significativo: los participantes del grupo de tratamiento ven mejorado su índice de empleabilidad cerca de un 20% respecto al grupo de control; este resultado es todavía más positivo en la medida que las acciones de este programa están más orientadas al medio y largo plazo, con lo que estos resultados a corto plazo refuerzan una valoración positiva en este aspecto.

Los resultados en términos de la ocupación no son significativos. Esta aparente incoherencia es consecuencia directa del efecto a medio y largo plazo que busca el proyecto y, como en el corto plazo la dedicación al mismo puede no haber incidido positivamente en la obtención de una relación laboral formal mientras se desarrolla el proyecto, este hecho lo que pone de manifiesto es la evidencia de la poca idoneidad de los indicadores que recogen el efecto en el corto plazo. Por todo ello se necesitaría una mayor investigación en un período de referencia más amplio para observar adecuadamente los impactos del proyecto en este aspecto, así como la tipología de empresas contratantes y su impacto en las posibilidades de desarrollo profesional para la ruptura de la cadena de pobreza.

La presencia de un impacto aparte negativo del proyecto sobre la autoestima y autoeficacia percibida por el propio participante, así como la no significatividad de estos resultados, también se enmarca en el horizonte temporal de la constatación de los resultados de impacto. El resultado del proyecto en estos ámbitos en el corto plazo no propicia que el participante en esta ejecución pueda valorar significativamente una mejora de sus habilidades en el corto plazo, sino que, al contrario, la constatación de las necesidades de capacitación en distintos ámbitos podría hacer que tome conciencia de su situación de vulnerabilidad, respecto de la realidad del mercado laboral, como primer paso hacia un cambio de paradigma en su relación con el empleo. Este cambio solo puede auto percibirse como una mejora en un plazo de tiempo superior al que se ha observado desde la finalización del programa.

Por último, en el caso del retorno educativo, aparte de las consideraciones sobre la mirada del corto plazo, los resultados también se ven afectados por la rigidez del calendario de matriculación de la educación reglada y su posible incompatibilidad con los tiempos de proyecto. Adicionalmente, la fijación del foco en esta educación reglada deja de lado posible avances en un retorno educativo más específico hacia recursos no reglados que puedan estar dando respuesta a necesidades formativas más concretas en estos colectivos que adicionalmente pueden tener más problemas de acceso a la educación reglada, debido a sus problemas de vulnerabilidad.

Bibliografía

Attanasio et al. (2011). Subsidizing Vocational Training for Disadvantaged Youth in Colombia.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/meetingdocument/wcms_237082.pdf

Avallone et al., (2010). Work Self-efficacy Scale and Search for Work Self-efficacy Scale: A validation study in Spanish and Italian cultural contexts. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26(3), 201-210. e<https://www.redalyc.org/pdf/2313/231316502004.pdf>

Barrera-Osorio, F., Kugler, A., & Silliman, M. (2023). Hard and soft skills in vocational training: Experimental evidence from Colombia. *The World Bank Economic Review*, 37(3), 409-436.

https://www.nber.org/system/files/working_papers/w27548/w27548.pdf

Card, D., Kluve, J., & Weber, A. (2010). Active labour market policy evaluations: A meta-analysis. *The economic journal*, 120(548), F452-F477.

https://www.nber.org/system/files/working_papers/w16173/w16173.pdf

Colley, H. (2003). *Mentoring for social inclusion: A critical approach to nurturing mentor relationships*. Routledge.

Comisión Europea (2024). Refuerzo de la Garantía Juvenil. *Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión*.

<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1079&langId=es>

Cottier et al. (2018). “Does Job Search Assistance Really Raise Employment?”. IZA (Institute of Labor Economics), Discussion Papers, Nº11766.

<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/185226/1/dp11766.pdf>

Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (Comisión Europea). (2021). Declaración de Osnabrück sobre la educación y formación profesionales como facilitadoras de la recuperación y de transiciones justas hacia economías digitales y ecológicas. <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/f731da19-6d0b-11ec-9136-01aa75ed71a1/language-es>

García, A. V. (2005). El abandono escolar temprano en España: programas y acciones para su reducción. *Eduga: revista galega do Ensino*, (47), 1442-1464.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2554860>

Instituto Nacional de Estadística (2022). Abandono temprano de la educación-formación de personas de 18 a 24 años. España y UE-28. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=12543>

Instituto Nacional de Estadística (2023). Encuesta de Población Activa.

<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4887>

Liu, S., Huang, J. L., & Wang, M. (2014). Effectiveness of job search interventions: a meta-analytic review. *Psychological bulletin*, 140(4), 1009.

http://www.jasonhuangatwork.com/papers/Liu%20Huang%20%20Wang%202014_PsycBull.pdf

Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo.: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:1bc3728e-d71f-4a8e-bb99-846996d8a2f2/i-plan-estrat-gico-de-formaci-n-profesional-del-sistema.pdf>

Ministerio de Trabajo y Economía Social (2021). Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027 de trabajo digno para las personas jóvenes. <https://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/encontrar-trabajo/Garantia-Juvenil/plan-garantia-juvenil-plus.html>

Ramírez-Guerrero, J. (2002). El desempleo juvenil, un problema estructural y global: el papel de las organizaciones de la sociedad civil. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/13411/el-desempleo-juvenil-un-problema-estructural-y-global-el-papel-de-las>

Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. *Boletín Oficial del Estado*, 310, de 24 de diciembre de 2016. <https://www.boe.es/boe/dias/2016/12/24/pdfs/BOE-A-2016-12266.pdf>

Unión Europea (2023). Recomendación (UE) 2020/C 417/01 del Consejo, de 24 de noviembre de 2020, sobre la educación y formación profesionales (EFP) para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia. *Diario Oficial de la Unión Europea*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=uriserv:OJ.C .2020.417.01.0001.01.SPA>

Van den Berg, G. J., & Van der Klaauw, B. (2006). Counseling and monitoring of unemployed workers: Theory and evidence from a controlled social experiment. *International economic review*, 47(3), 895-936. https://pure.uva.nl/ws/files/2012666/35580_CM.pdf

Apéndice

Gestión económica y normativa

1. Introducción

En el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Secretaría General de Inclusión del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones participa de forma relevante en el Componente 23 «Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo», encuadrado en el área política VIII «Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo».

Entre las reformas e inversiones propuestas en este Componente 23 se incluye la inversión 7 «Fomento del Crecimiento Inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión sociolaboral al Ingreso Mínimo Vital», que promueve la implantación de un nuevo modelo de inclusión a partir del ingreso mínimo vital (IMV), que reduzca la desigualdad de la renta y las tasas de pobreza. Para lograr este objetivo, se ha planteado, entre otros, el desarrollo de proyectos piloto para la puesta en marcha de itinerarios de inclusión social con las comunidades y ciudades autónomas, entidades locales y entidades del Tercer Sector de Acción Social, así como con los distintos agentes sociales.

El Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, por un importe de 109.787.404 euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia¹⁹ contribuyó al cumplimiento del hito crítico (recogido en la Decisión de Ejecución del Consejo) número 350 para el primer trimestre de 2022 «Mejorar la tasa de acceso del Ingreso Mínimo Vital, e incrementar la efectividad del IMV a través de políticas de inclusión, que, de acuerdo con su descripción, se traducirá en apoyar la inclusión socioeconómica de los beneficiarios de la IMV a través de itinerarios: ocho convenios de colaboración firmados con administraciones públicas subnacionales, interlocutores sociales y entidades del Tercer Sector de Acción Social para realizar los itinerarios. Estos acuerdos de asociación tienen como objetivos: i) mejorar la tasa de acceso del IMV; ii) incrementar la efectividad de la IMV a través de políticas de inclusión». Asimismo, conjuntamente con el Real Decreto 378/2022, de 17 de mayo²⁰, contribuyó al cumplimiento del indicador de seguimiento número 351.1 en el primer trimestre de 2023 «al menos 10 convenios de colaboración adicionales firmados con administraciones públicas subnacionales, interlocutores sociales y entidades del Tercer Sector de

¹⁹ Real Decreto 938/2021, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de inclusión social, por un importe de 109.787.404 euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE-A-2021-17464). Se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-17464.

²⁰ Real Decreto 378/2022, de 17 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones en el ámbito de la inclusión social, por un importe de 102.036.066 euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE-A-2022-8124). Se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8124.

Acción Social para llevar a cabo los proyectos piloto de apoyo a la inclusión socioeconómica de los beneficiarios de la IMV a través de itinerarios», vinculado al documento *Operational Arrangements*²¹.

Asimismo, tras la ejecución y evaluación de cada uno de los proyectos piloto subvencionados, se llevará a cabo una evaluación para valorar la cobertura, la efectividad y el éxito de los regímenes de renta mínima. La publicación de esta evaluación, que incluirá recomendaciones específicas para mejorar la tasa de acceso a la prestación y mejorar la eficacia de las políticas de inclusión social, contribuye al cumplimiento del hito 351 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previsto para el primer trimestre de 2024.

De acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 378/2022, de 17 de mayo, la concesión de las subvenciones se realizará mediante resolución acompañada de un convenio de la persona titular del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones como órgano competente para su concesión, sin perjuicio de las delegaciones de competencias existentes en la materia, previa solicitud por parte de las entidades beneficiarias.

Con fecha **21 de septiembre de 2022**, se notifica a la Comunidad de Madrid la Resolución de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social por la que se concede una subvención por importe de 3.465.899,00 euros a la Comunidad de Madrid y, con fecha **16 de septiembre de 2022**, se suscribe Convenio entre la Administración General del Estado, a través de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social y la Comunidad de Madrid para la realización de un proyecto para la inclusión social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha **27 de septiembre de 2022** (BOE núm.232)²².

2. Marco temporal de la intervención

El apartado 1 del artículo 17 del Real Decreto 378/2022, de 17 de mayo, establecía que el plazo de ejecución de los proyectos piloto de itinerarios de inclusión social objeto de las subvenciones previstas en el presente texto no deberá exceder la fecha límite del 30 de noviembre de 2023, mientras que la evaluación de los mismos, objeto de la subvención, no se extenderá del plazo del 31 de marzo de 2024, con la finalidad de cumplir con los hitos marcados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de política de inclusión.

²¹ Decisión de la Comisión Europea que aprueba el documento Disposiciones Operativas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Documents/2021/101121-CountersignedESFirstCopy.pdf>

²² Resolución de 20 de septiembre de 2022, de la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, por la que se publica el Convenio con la Comunidad de Madrid, para la realización de un proyecto para la inclusión social en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-15752

Dentro de este marco temporal genérico, la ejecución comienza el **1 de octubre de 2022**, con el inicio del itinerario de intervención, continuando las tareas propias de ejecución hasta el **30 de noviembre de 2023**, y posteriormente desarrollándose tareas de difusión, comunicación y evaluación del proyecto hasta el **31 de marzo de 2024**.

3. Agentes relevantes

Entre los agentes relevantes para la implementación del proyecto se pueden citar:

- La **Comunidad de Madrid**, entidad beneficiaria y coordinadora del proyecto, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y en especial la Dirección General de Servicios Sociales e Integración.
- **Federación de Plataformas Sociales Pinardi**, entidad social de promoción de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, como entidad ejecutora del proyecto.
- El **Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM)** como financiador del proyecto, y como principal responsable del proceso de evaluación RCT. Para ello, la Secretaría General de Inclusión (SGI) asume los siguientes compromisos:
 - a) Proporcionar a la entidad beneficiaria apoyo para el diseño de las actuaciones a realizar para la ejecución y seguimiento del objeto de la subvención, así como para el perfilado de los potenciales participantes del proyecto piloto.
 - b) Diseñar la metodología de ensayo controlado aleatorizado (RCT) del proyecto piloto en coordinación con la entidad beneficiaria.
 - c) Evaluar el proyecto piloto en coordinación con la entidad beneficiaria.
- **CEMFI y J-PAL Europa**, como instituciones científicas y académicas que apoyan al MISSM en el diseño y evaluación RCT del proyecto.

Análisis de heterogeneidad

Tabla 11: Efectos heterogéneos para los hombres

Panel A				
	Índice Autoestima	Índice de Autoeficacia	Riesgo desempleo	Expectativas de trabajo
	(1)	(2)	(3)	(4)
Tratamiento y Hombre	-0,23 (0,17)	-0,35* (0,14)	0,18 (0,15)	-0,28 (0,11)
Tratamiento	-0,08 (0,12)	0,10 (0,16)	0,04 (0,14)	0,02 (0,04)
Hombre	0,29* (0,09)	0,03 (0,06)	0,04 (0,10)	0,31** (0,08)
Observaciones	353	353	143	353
R ²	0,02	0,01	0,01	0,02
Media grupo de control	0,11	0,04	-0,05	0,07

Panel B					
	Nivel de empleabilidad	Días trabajados	Participantes contratados	Retorno educativo	Matriculación retorno educativo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Tratamiento y Hombre	-0,11 (0,20)	0,17** (0,05)	0,28 (0,16)	0,10 (0,18)	-0,06 (0,08)
Tratamiento	0,59** (0,14)	-0,46** (0,12)	-0,18* (0,06)	-0,20 (0,16)	-0,20* (0,07)
Hombre	-0,07 (0,08)	-0,08 (0,12)	-0,06 (0,04)	-0,40 (0,24)	-0,05 (0,18)
Observaciones	396	355	373	396	392
R ²	0,08	0,04	0,01	0,03	0,01
Media grupo de control	-0,27	0,19	0,02	0,06	0,11

Nota: errores estándar, agrupados por estratos de aleatorización, reportados entre paréntesis.

Niveles de significancia: * p < 0,10; ** p < 0,05; *** p < 0,01.

Tabla 12: Efectos heterogéneos para las mujeres

Panel A				
	Índice Autoestima	Índice de Autoeficacia	Riesgo desempleo	Expectativas de trabajo
	(1)	(2)	(3)	(4)
Tratamiento y Mujer	0,23 (0,17)	0,35* (0,14)	-0,18 (0,15)	0,28* (0,11)
Tratamiento	-0,31 (0,18)	-0,25 (0,24)	0,22** (0,07)	-0,25* (0,10)
Mujer	-0,29* (0,09)	-0,03 (0,06)	-0,04 (0,10)	-0,31* (0,08)
Observaciones	353	353	143	353
R^2	0,02	0,01	0,01	0,02
Media grupo de control	0,11	0,04	-0,05	0,07

Panel B					
	Nivel de empleabilidad	Días trabajados	Participantes contratados	Retorno educativo	Matriculación retorno educativo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Tratamiento y Mujer	0,11 (0,20)	-0,17** (0,05)	-0,28 (0,16)	-0,10 (0,18)	0,06 (0,08)
Tratamiento	0,49** (0,15)	-0,29 (0,13)	0,10 (0,11)	-0,10 (0,10)	-0,26* (0,09)
Mujer	0,07 (0,08)	0,08 (0,12)	0,06 (0,04)	0,40 (0,24)	0,05 (0,18)
Observaciones	396	355	373	396	392
R^2	0,08	0,04	0,01	0,03	0,01
Media grupo de control	-0,27	0,19	0,02	0,06	0,11

Nota: errores estándar, agrupados por estratos de aleatorización, reportados entre paréntesis.

Niveles de significancia: * $p < 0,10$; ** $p < 0,05$; *** $p < 0,01$.